

MEMORIA TRABAJO FIN DE GRADO

DISTRIBUCIÓN FAMILIAR DE LA RENTA: ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DE LA RENTA
DISPONIBLE DE LOS HOGARES EN LA ZONA EURO (18), ESPAÑA Y CANARIAS

DISTRIBUTION OF HOUSEHOLD INCOME: MEASURE OF THE GROSS DISPOSABLE
HOUSEHOLD INCOME COMPONENTS IN THE EURO AREA (18), SPAIN AND THE CANARY
ISLANDS

Autor: D. Giunta Hernández, Gregory NIE: Y2097859-C

Tutor: D.Gutiérrez Hernández Pedro

Grado en ECONOMÍA

FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Curso Académico 2015/2016

En La Laguna, Septiembre del año 2016

RESUMEN

Para las economías modernas la distribución de la renta constituye un elemento fundamental en la idea de bienestar social. Ésta, presentó dos marcadas tendencias entre 2000-2012, periodo de auge económico y una importante recesión, y diferentes magnitudes en España, Canarias y la Zona Euro (18). Una aproximación a la distribución de la renta es mediante el cálculo de la Renta Disponible Bruta (distribución personal), donde específicamente para los hogares, se podrá recoger información como perceptores de renta mediante el proceso de distribución y analizar la capacidad redistribuidora de las Instituciones Públicas mediante el proceso de redistribución. A su vez, el estudio de los componentes que la integran, permitirá obtener conclusiones sobre las aportaciones de las rentas de mercado y las transferencias corrientes realizadas por el Estado en la evolución de la misma, anterior y posterior a la crisis.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad, distribución de la renta, rentas de mercado, efecto de las Administraciones Públicas

ABSTRACT

The distribution of income is a key element in the idea of social welfare for modern economies. Between 2000 and 2012, the distribution of income presented two important tendencies. An economic boom followed by a huge major recession, both with different magnitudes in the Euro Area, Spain and the Canary Islands. Through the calculation of the Gross Disposable Income (personal distribution), we can obtain an approach to the distribution of the income. Using the process of distribution we may gather information about households as income earners, as well as analyzing the redistributive capacity of Public Institutions through the process of redistribution. The study of the components of the income will also allow us to make conclusions about the contributions of market rents and the current transfers of the State in the evolution of the same, before and after the crisis period.

KEY WORDS: Inequality, Income Distribution, Market Rents, Public Institutions Effect.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....	5
2. Breve descripción de la evolución de la desigualdad de la distribución de la renta en la Unión Monetaria Europea, España y la Comunidad Autónoma de Canarias desde principios de milenio.....	6
3. Determinantes de la Renta Disponible Bruta de los hogares. Descripción de sus componentes (recurso y empleos).....	10
3.1 Renta primaria (cuenta de asignación de la renta primaria).....	11
3.2 Renta disponible (cuenta de distribución secundaria de la renta).....	13
4. Evolución temporal de los componentes de la Renta Primaria de los hogares en la Zona Euro (18), España y la Comunidad Autónoma de Canarias.....	15
5. Evolución de los componentes relacionados con la distribución secundaria en la Zona Euro (18), España y la Comunidad Autónoma de Canarias.....	23
6. Contribución de los diferentes componentes al crecimiento de la Renta Disponible Bruta en la Zona Euro (18), España y la Comunidad Autónoma de Canarias.....	29
7. Conclusiones.....	36
8. Referencias bibliográficas.....	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Gráfico de la tasa de variación interanual de la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita. Zona Euro (18), España y Canarias. 2001-2012.....	6
2. Gráfico del ratio por quintiles S80/S20 en la Zona Euro (18). 2004-2013.....	7
3. Gráfico del ratio por quintiles S80/20 en los países de la Zona Euro (18). Comparación 2006 y 2014.....	8
4. Gráfico del indicador AROPE y sus componentes en Canarias. 2008 – 2014.....	10
5. Gráfico de la renta primaria bruta de los hogares per cápita. Euro Zona (18), España y Canarias. 2000-2012.....	16
6. Gráfico de la tasa de variación interanual de la remuneración de asalariados per cápita. Euro Zona (18), España y Canarias. 2001-2012.....	17
7. Gráfica de la tasa de temporalidad. España y países de la Zona Euro (18). 2003-2012.....	19
8. Gráfico de la tasa de variación interanual de excedente de explotación bruto/renta mixta bruta per cápita. Zona Euro (18), España y Canarias. 2001-2012.....	20
9. Gráfico de la tasa de variación interanual de las rentas de la propiedad recibidas Per Cápita y de los tipos de interés*. Euro Zona (18) y España. 2004-2012.....	22
10. Gráfico de la tasa de variación interanual de las rentas de la propiedad pagadas per cápita y de los tipos de interés*. Euro Zona (18) y España. 2004-2012.....	22
11. Gráfico de las prestaciones por protección social monetarias per cápita según función en porcentaje sobre las prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie en la Zona Euro (18). 2000-2012.....	24
12. Gráfico de las prestaciones por protección social monetarias per cápita según función en porcentaje sobre las prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie en España. 2000-2012.....	24
13. Peso porcentual de las cotizaciones sociales per cápita sobre la Renta Disponible Bruta per cápita. Zona Euro, España y Canarias. 2000-2012.....	26
14. Gráfico de la tasa de variación interanual de los Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc. per cápita. Euro Zona (18), España y Canarias. 2001-2012.....	28
15. Gráfico de la aportación media anual de los componentes al crecimiento de la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita en la Zona Euro (18). 2001-2012.....	30
16. Gráfico de la aportación media anual de los componentes al crecimiento de la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita en España. 2001-2012.....	31
17. Gráfico de la aportación media anual de los componentes al crecimiento de la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita en Canarias. 2001-2012.....	31
18. Gráfica de la tasa anual media de variación del PIB a precios de mercado per cápita. Precios contantes. Zona Euro, España y Canarias. 2001-2013.....	33

ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla de la incidencia del empleo de bajos salarios por característica demográfica...	18
2. Tabla de la diferencia entre los coeficientes de Gini antes y después de las prestaciones sociales (pensiones incluidas).....	33

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la desigualdad es uno de los temas mayormente comentados en este siglo XXI. Así, esta preocupación ha tendido a crecer a lo largo de los últimos años en las sociedades modernas y desarrolladas como consecuencia de la búsqueda de un bienestar social pleno, el cual ha pasado a tener mayor relevancia bajo la teoría de que el crecimiento económico no es sostenible si no permite mejoras en la igualdad del conjunto de la población. Sin embargo, diferentes Instituciones como el Banco de España o el Banco Mundial coinciden al poner de manifiesto que las mejoras en los niveles de desigualdad experimentados en Europa y en especial España han sido realmente escasas en este último periodo expansivo. Asimismo, también señalan que las mismas se han visto agravadas significativamente a partir de la actual crisis.

Como consecuencia de esto, resulta de real interés el estudio de la Renta Disponible Bruta de los hogares y de los distintos componentes que la conforman, con el objetivo de aproximarnos a la distribución de la renta y saber qué efectos, tanto negativos como positivos, han afectado en mayor y menor medida a la población de un territorio, así como el de conocer qué tan accesibles son las rentas de mercado y qué tan incluyente es el sector público. El estudio se generará para tres sociedades: España, la Zona Euro (18), para así comparar el posicionamiento de la anterior con los países de su entorno, y específicamente la Comunidad de Canarias, con el objetivo de analizar la realidad de nuestros hogares y compararla con las dos anteriores.

La estructura del trabajo es la siguiente. Después de este primer capítulo introductorio, en el capítulo 2 se expone una breve descripción sobre la evolución de las desigualdades en la distribución de la renta en las ya mencionadas tres áreas geográficas a lo largo del presente siglo XXI. En el tercer capítulo se definirá, según el Sistema Europeo de Cuentas 95, la Renta Disponible de los hogares y los componentes que la integran, distinguiendo entre las distintas fases del proceso distributivo: distribución primaria o de mercado y distribución secundaria o redistribución de la renta. El capítulo cuarto describe la estructura y evolución de los componentes que corresponden a la distribución primaria en la Renta Disponible Bruta de los hogares, mientras que el quinto capítulo se dedica a los componentes de la distribución secundaria. En esos dos capítulos se aportan también las posibles causas que permiten entender la evolución y peso de todos los componentes en la Renta Disponible de los hogares. La contribución de cada componente a la variación de la Renta Disponible de los hogares durante el periodo estudiado se trata en el capítulo 6. El trabajo concluye con un capítulo 7 de conclusiones, después del cual se aportan las referencias bibliográficas.

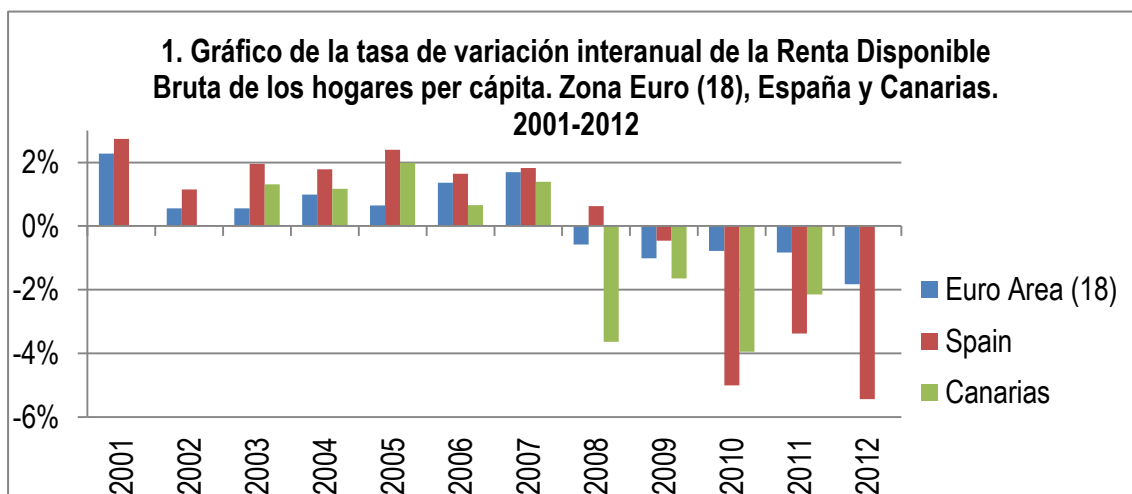
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA, ESPAÑA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DESDE PRINCIPIOS DE MILENIO

En la literatura económica, se conocen diferentes aproximaciones al estudio de la desigualdad de la distribución de la renta y la riqueza de un territorio. Una de ellas es el análisis de la distribución personal de la renta y la riqueza que, según Cañada A. (1999 – pág. 204) “abarca todos los aspectos vinculados a la participación de las economías domésticas en los niveles globales de renta y riqueza nacionales”.

La evolución de esta aproximación, centrada en la distribución familiar, permite extraer conclusiones sobre cómo es el nivel de vida de toda la población, ya que con ella se puede estudiar la forma en la que las rentas de mercado y las transferencias públicas se distribuyen entre los hogares del territorio. Ahora bien, al estar directamente relacionadas la igualdad distributiva y el bienestar de una sociedad, se puede tener una visión de la segunda a partir de la primera, donde entre más alta sea una, igualmente será la otra.

A lo largo de la primera década del milenio, la Zona Euro ha experimentado sus primeros pasos con un intenso proceso de transformación y unificación económica, política y social. Sin embargo, durante este amplio periodo, la mayoría de las características económicas que pueden definir a un área monetaria óptima¹ conviven en frágiles compromisos entre los diferentes Estados miembros, por lo que es difícil que los resultados de todos converjan con respecto a la zona en su conjunto.

Los datos de la Zona Euro (18) obtenidos de Eurostat, muestran que la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita había venido mostrando un crecimiento a lo largo del milenio que, sin embargo, se ve interrumpido tras la reciente crisis, con tasas de variación interanual negativas que muestran un gran retroceso desde el 2008. En esta, a partir de la crisis, empieza un decrecimiento cada vez mayor de esta variable y llega a registrar en el 2012 una tasa de -1,83%, mayor que cualquier crecimiento registrado en los años previos estudiados² (ver gráfica nº1).

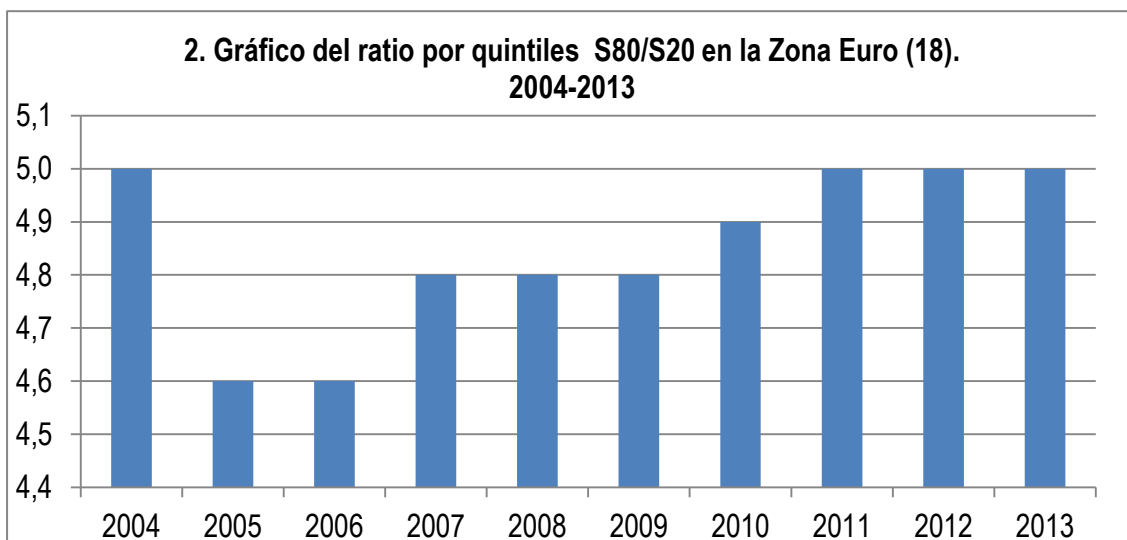


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

¹ Según J. Horvath (2003).

² Con excepción de la primera tasa de variación anual del siglo XXI, que registró un crecimiento de 2,28%.

Por su parte, el comportamiento del patrón distributivo según el ratio por quintiles S80/S20³, sugiere pocos cambios en la evolución de la desigualdad desde inicios del 2004. Como se puede ver en el gráfico nº2, posterior a una caída entre el 2004-2005, que coloca este ratio en 4,6 puntos para el conjunto de los 18 países de la Zona Euro, se empieza a experimentar ligeros aumentos que alcanzan su punto más elevado en el 2011 (donde se sitúa en 5 puntos), para luego registrar variaciones nulas hasta el 2013.



Fuente: Eurostat.

Sin embargo, estos resultados, deben ser tratados con precaución, ya que en esta aparente estabilidad de la desigualdad de la distribución de la renta, se esconde la fuerte divergencia entre los países miembros, mencionada anteriormente. Según los datos de la Comisión Europea (2014) referentes a la desigualdad por países miembros, la Zona Euro (18) refleja una dispersión entre dos zonas⁴ que, además se hace más profunda a partir de la explosión de la crisis.

En 2008 la mayoría de los países de la zona del sur y la periferia, empiezan a alejarse de la poca similitud existente con los países de la zona norte, al experimentar un aumento en su desigualdad (sobre todo Dinamarca, España y Croacia) y en la tasa de pobreza y de exclusión social a niveles bastante significativos.

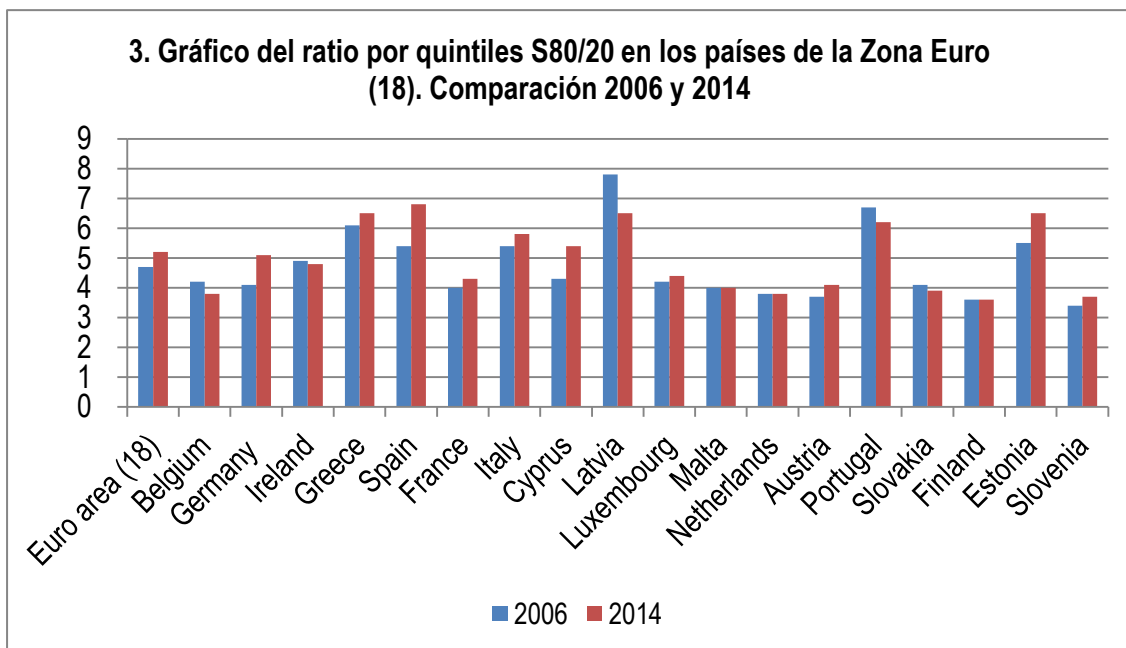
El preocupante rasgo en términos de bienestar del aumento sin precedentes de la desigualdad en la distribución de la renta española se puede estudiar según medidas como el índice de Gini⁵ o el ratio S80/20, las cuales confirman el crecimiento de los extremos de las rentas con mayor y menor cuantía de los hogares. Desde el 2006, el índice de Gini ha aumentado en 8,8% hasta el 2014 (en la Zona Euro (18) solo ha aumentado un 5,5%), mientras que la diferencia entre la renta del percentil 80 y el percentil 20 ha crecido alrededor de un 24%. El percentil más rico que, venía siendo alrededor de cinco veces la renta del 20% de la población con ingresos más bajos,

³ Definido por Eurostat como: ratio entre la renta total recibida por el 20% de la población con las rentas más altas (quintil superior) y la obtenida por el 20% de la población con las rentas más bajas (quintil inferior). Todos los ingresos se compilan como renta disponible equivalente.

⁴ Definición de zonas según el mismo informe: norte y centro de la Euro Zona (18): AT, BE, DE, FI, FR, LU, NL; sur y periferia de la Euro Zona (18): EA, EE, EL, ES, IS, IT, CY, MT, PT, SI, SK.

⁵ Según datos de Eurostat.

ha pasado a ser hasta casi siete veces superior para los últimos años, colocando a los españoles prácticamente en último lugar en la Unión Europea, solo superados por Rumania y en tasa de crecimiento por Bulgaria (ver Gráfico nº3). Desde que se dispone de información anual sobre las rentas de los hogares no se había registrado un crecimiento tan alto de la desigualdad, lo cual corrobora la mejora relativa de los hogares más ricos y el drástico empeoramiento de los hogares más pobres, dejando al descubierto la debilidad del modelo distributivo en la realidad española.



Fuente: Eurostat.

Por otra parte, según la Comisión Europea (2013), el indicador AROPE⁶ entre 2008 y 2011, tuvo notables aumentos (del orden de 2% o más) en Eslovaquia y España. En este sentido, el análisis detallado por países que se muestra en Foessa (2013), señala algunas causas de esta situación que se suma a la anterior, como las diferentes maneras de actuar ante la crisis o los fallos institucionales (elevadas tasas de desempleo, sistemas fiscales menos redistributivos y las tendencias a largo plazo de polarización salarial y segmentación del mercado laboral).

Según Foessa (2014) en el caso específico de España, la destrucción de empleo y la moderación salarial registrada, tanto en el sector público como entre los asalariados del sector privado han sido determinantes en la reducción del nivel de renta de los hogares, que se han enfrentado al encarecimiento del coste de la vida en un contexto de profunda recesión e importantes cambios en las prestaciones sociales. Así, la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita española desde el 2009 se ha visto disminuida con una mayor intensidad en comparación con la mayoría de los países pertenecientes a la Zona Euro (18). Como se puede observar en el gráfico nº1, este retroceso para el periodo entre 2010-2012, ha tenido unas tasas de variación anual cuatro veces mayor a las de la media de los países del entorno, aunque en el periodo inmediato posterior a la crisis presentase unas tasas mucho mejores en comparación.

⁶ Definido por el mismo informe, como un indicador que mide el riesgo de pobreza y exclusión social, teniendo en cuenta tres componentes: riesgo de pobreza, privación material grave e intensidad laboral muy baja.

Los datos en Foessa (2013) revelan que el continuo avance de esta precaria situación ha situado a España en una realidad económica peor a la experimentada a principio de siglo. Según el mismo informe (pág. 4) *“Los 18.500⁷ euros que en promedio recibieron los españoles en 2012 son inferiores en términos de capacidad adquisitiva a la que presentaban en el año 2001”*. Lo que pone de manifiesto que los avances alcanzados en el aumento del bienestar social durante la primera la fase expansiva resultan completamente anulados tras la actual fase de crisis.

Por su parte, la estimación de las desigualdades en la distribución interterritorial de la renta en España ofrece un cuadro bastante heterogéneo de realidades autonómicas, donde aunque la Comunidad autónoma de Canarias ha registrado una tendencia parecida al país en la evolución de la Renta Disponible Bruta⁸ los datos sobre la desigualdad de su distribución superan la media nacional. Para el análisis de esta mayor desigualdad presente en la comunidad autónoma de Canarias, seguimos los datos publicados por el INE en la encuesta de condiciones de vida (2013), donde se comprueba lo ya dicho. La renta en los hogares canarios ha evolucionado con una distribución desigual, engrosándose la diferencia entre las rentas de los hogares ubicados en los deciles extremos de la población y disminuyendo las rentas de la clase media.

Además, según datos de la misma encuesta, este crecimiento de la desigualdad viene acompañado de un aumento preocupante en el indicador AROPE, el cual señala que más de un 35% de la población canaria en el 2013, estuvo expuesta a un riesgo de pobreza o exclusión social. En Canarias, este indicador siempre ha permanecido por encima del conjunto estatal para el periodo entre el 2009-2013.

Con el objetivo de estudiar la causa de este mayor porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, el gráfico nº4 descompone el indicador AROPE en sus tres diferentes componentes. En el caso de Canarias, una de las situaciones que más ha aportado negativamente al aumento de este indicador, son las viviendas con una intensidad baja en el trabajo. Esto es como consecuencia de una notable intensidad laboral baja y una gran dependencia al ciclo económico que, como se verá posteriormente en el capítulo 4 sobre la remuneración de los asalariados, ha situado a Canarias, en última posición en relación al desempleo (con respecto a las otras comunidades autónomas), con tasas de paros históricamente desfavorables.

Con respecto al riesgo de pobreza, se han experimentado constantes tasas de descenso (con excepción del 2012) que, sin embargo no han podido hacer frente al aumento de los otros dos componentes.

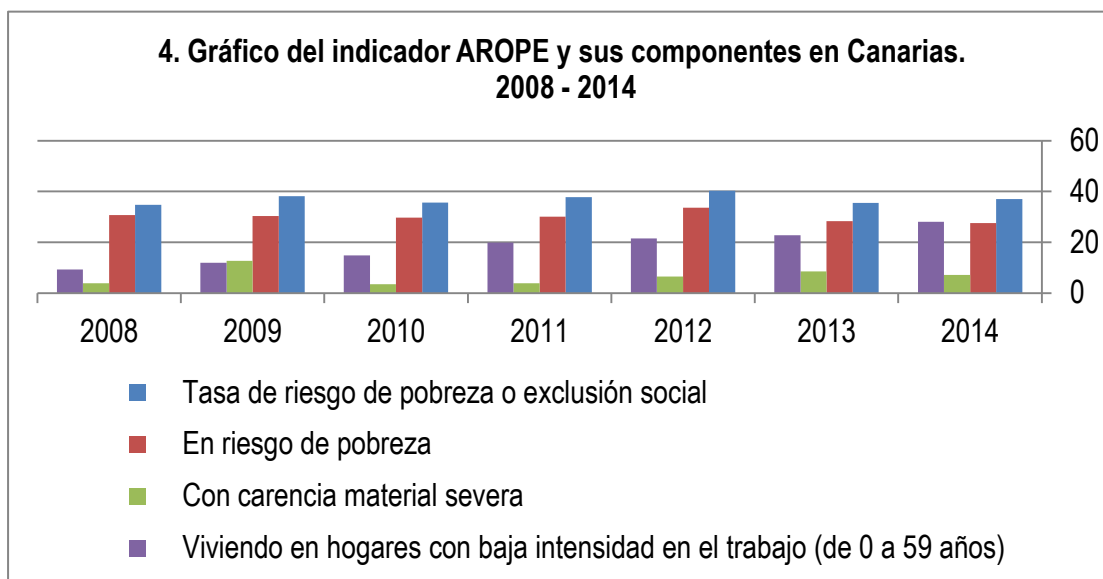
Por último, es también importante mencionar la evolución de la privación material severa⁹ que, aunque tenga un porcentaje menor que las otras dos, desde el 2008 hasta el 2013 se ha visto duplicada del 3,9% a 8,5% en los hogares de esta Comunidad (aunque para el último dato recogido presentó una disminución). Sin embargo, la intensidad de este crecimiento también es

⁷ Renta nacional disponible neta a precios de mercado por habitante en valor nominal (euros).

⁸ Ver datos del gráfico nº 1: tasa de variación interanual de la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita. Zona Euro (18), España y Canarias. 2001-2012.

⁹ Véase ejemplos de privación material en Canarias, que reflejan una condición muy por debajo de la media Nacional o de otras Comunidades en Llano J. (2015).

algo que también se ha visto en la mayoría del territorio español, por lo que no podemos atribuirle los mayores porcentajes mencionados anteriormente en el indicador AROPE.



Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2013 (INE).

3. DETERMINANTES DE LA RENTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES. DESCRIPCIÓN DE SUS COMPONENTES (RECURSO Y EMPLEOS)

El sistema y sucesión de cuentas que presenta el Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (SEC-95), referidas al total de la economía, a cada uno de los sectores institucionales, o, de manera parcial, a las ramas de actividad, permite diferentes aproximaciones al estudio de la distribución de la renta: distribución sectorial, a través del VAB generado por las distintas ramas de actividad o sectores productivos, determinado mediante la cuenta de producción de las ramas de actividad; distribución funcional, analizando la participación de los factores productivos, fundamentalmente trabajo y capital, en la renta que se genera en el total de la economía o en cada rama de actividad, determinadas mediante la cuenta de explotación del total de la economía o de las ramas de actividad; distribución espacial (regional-provincial), a través de la participación de cada región o provincia en la renta que se genera en el total de la economía, determinada mediante la información proporcionada por la Contabilidad Regional.

Sin embargo nos centraremos en una cuarta aproximación referente a la distribución personal de la renta, a través de sus diferentes etapas. Ésta se obtiene para el total de la economía, para cada sector institucional¹⁰ y también, específicamente en el sector institucional de los hogares, para las regiones, mediante el análisis, esencialmente, de las cuentas (total economía, sectores

¹⁰ Los sectores institucionales según el SEC 95 son los siguientes: Sociedades no financieras (S.11), Instituciones financieras (S.12), Administraciones Públicas (S.13), Hogares (S.14), Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S.14) y el Resto del mundo (S.2).

institucionales o contabilidad regional) de asignación de la renta primaria y de distribución secundaria de la renta¹¹.

El ámbito de este trabajo se limita a los procesos de distribución (primaria) y redistribución (secundaria) de la renta en el sector institucional de los hogares, los cuales, según el SEC, poseen como actividad y función principal el consumo. No obstante, conviene precisar que en este sector también se incluye una (gran) parte de los empresarios individuales, y que por tanto, las funciones en él no se limitan solamente al consumo final o la aportación de trabajo al proceso productivo, sino que incluyen actividades de producción, ya que en caso contrario, resultaría difícil comprender el significado de algunas de las operaciones realizadas en los diferentes casos.

En su condición como productor de mercado, el sector institucional de los hogares comprende acciones productivas de empresas/empresarios sin personalidad jurídica, no constituidas en sociedad (siempre que la producción de bienes y servicios no sea realizada por entidades diferenciadas tratadas como cuasisociedades) y se encuentran formados esencialmente por trabajadores por cuenta propia o autónomos.

Además, este sector institucional también comprende a los individuos o grupos que producen bienes y servicios no financieros exclusivamente para uso final propio, como los servicios de alquiler de viviendas ocupadas por sus propietarios y los servicios producidos por personal doméstico remunerado¹².

Como ya se ha dicho, el proceso de distribución primaria y secundaria (redistribución) de la renta, en el caso de los hogares, queda recogido en dos cuentas del SEC.

3.1 RENTA PRIMARIA (CUENTA DE ASIGNACIÓN DE LA RENTA PRIMARIA)

La cuenta de asignación de la renta primaria de los hogares recoge su actividad como perceptores de renta primaria. El SEC define la renta primaria como la recibida como consecuencia de su participación directa en el proceso de producción, así como la renta a cobrar por la propiedad de diversos activos (financieros y no financieros). En esta cuenta, las operaciones que actúan como recursos (ingresos), son las siguientes:

Excedente de explotación bruto/renta mixta bruta (EEB/RMB)

El EEB/RMB recoge las rentas de carácter no estrictamente salarial generadas para los hogares por su participación en el proceso productivo en su condición de productores, y que pueden asimilarse a las rentas del capital. Estas rentas constituyen el saldo (diferencia entre los recursos/ingresos y los empleos/gastos) de la previa cuenta de explotación de los hogares, la

¹¹ Es oportuno aclarar que también existe una tercera etapa, que no se desarrolla en el ámbito del trabajo, la redistribución en especie, donde los servicios individuales prestados a la sociedad por las administraciones públicas y las ISFLSH se consideran parte del consumo final de los hogares, y una renta correspondiente imputada a esto.

¹² Concretamente, el SEC 95 divide el sector de los hogares en los siguientes seis subsectores: empleadores (S.141); trabajadores por cuenta propia (S.142); asalariados (S.143); perceptores de rentas de la propiedad (S.1441); perceptores de pensiones (S.1442); perceptores de otras transferencias (S.1443).

cual recoge su actividad como productores que generan rentas primarias, no como perceptores de las mismas, como sucede en la cuenta de asignación de la renta primaria.

No obstante, hay que precisar que, como señala el SEC, en el caso de las empresas no constituidas en sociedad (principalmente empresarios individuales o autónomos) integradas en el sector de los hogares, este saldo incorpora de manera implícita una remuneración del trabajo realizado por el propietario o por los miembros del hogar, que no puede distinguirse del beneficio empresarial, por lo que, en lugar de EEB, se habla de RMB. Por otra parte, en el caso de la producción por cuenta propia de servicios de alquiler de las viviendas ocupadas por los hogares que son sus propietarios, el saldo de la cuenta de explotación se considera un excedente de explotación, y no una RMB, pues, como establece el SEC, no existe insumo de factor trabajo en tal producción, por lo que a los propietarios no se les puede considerar trabajadores autónomos.

Remuneración de los asalariados

La remuneración de los asalariados está integrada por la remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por éstos durante el período contable, y se desglosa en los dos siguientes componentes: 1) sueldos y salarios; 2) cotizaciones sociales a cargo de los empleadores. En el SEC se considera que las cotizaciones a cargo de los empleadores se realizan en beneficio de sus asalariados, dado que tienen por objetivo asegurar la provisión de prestaciones sociales a sus trabajadores, por lo que su importe se registra como un componente más de la remuneración de los asalariados.

Rentas de la propiedad (a cobrar)

Las rentas de la propiedad son las rentas que recibe el propietario de un activo financiero o de un activo material no producido, a cambio de proporcionar fondos o de poner el activo material no producido a disposición de otra unidad institucional. Están integradas, fundamentalmente, por las siguientes operaciones: intereses, derivados de la propiedad de determinados activos financieros (como los depósitos, valores distintos de acciones o préstamos); rentas distribuidas de las sociedades (como los dividendos derivados de la propiedad de acciones); rentas de la propiedad atribuidas a los asegurados, derivadas de la inversión de las reservas técnicas de seguro, que son propiedad de los asegurados, realizadas por las empresas de seguros y los fondos de pensiones; rentas de la tierra, derivadas del arrendamiento realizado por los propietarios de terrenos, fundamentalmente (excluidos los alquileres de los edificios y viviendas situados en dichos terrenos), aunque, a modo de ejemplo, también integra las rentas cobradas por los propietarios de ríos, lagos y otras superficies de agua por el derecho a explotarlos con fines recreativos o de otro tipo, incluida la pesca.

Rentas de la propiedad (a pagar)

Por su parte, en los empleos (gastos) de la cuenta de asignación de la renta primaria de los hogares, las únicas operaciones que actuarían estarían relacionadas con las rentas de la propiedad, que hemos comentado en el párrafo anterior, aunque, en este caso serían rentas “a pagar”. Donde, dadas las características del sector institucional de los hogares, las únicas rentas de la propiedad a pagar por los hogares estarían referidas a los intereses y las rentas de la tierra.

El saldo de la cuenta de asignación de la renta primaria de los sectores institucionales, en este caso de los hogares, se denomina saldo de rentas primarias bruto (neto, si se deduce el consumo de capital fijo correspondiente al sector institucional), al que, siguiendo a otros autores, llamaremos “renta de mercado” (Pérez García y otros, 2013). La suma de todos los saldos de esta cuenta para el conjunto de los sectores institucionales permite obtener la Renta Nacional Bruta del total de la economía.

3.2 RENTA DISPONIBLE (CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DE LA RENTA)

El proceso de distribución secundaria de la renta (redistribución) queda recogido en la denominada cuenta de distribución secundaria de la renta, en la que se integran todas las posibles transferencias corrientes cobradas o pagadas por cada uno de los sectores institucionales. De manera concreta, esta cuenta muestra cómo se redistribuye la renta primaria, determinada por el saldo de la cuenta anterior, entre los sectores institucionales por medio de las transferencias corrientes.

En el caso de los hogares, cuenta en sus recursos (ingresos), con los siguientes:

Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie son transferencias corrientes a pagar a los hogares (por las administraciones de la seguridad social, por sistemas privados administrados por empresas de seguro, o por los empleadores), destinadas a aligerar la carga financiera que representa para ellos la cobertura de una serie de riesgos o necesidades, tales como enfermedad, invalidez, desempleo, accidentes o enfermedades laborales o vejez, entre otros.

Otras transferencias corrientes (a cobrar)

Recoge distintas operaciones que suponen recurso (ingresos) para los hogares como consecuencia de la distribución secundaria de la renta, tales como las siguientes:

- Indemnizaciones de seguro de no vida, que recogen los importes que las empresas de seguro están obligadas a pagar por lesiones o daños sufridos por las personas o los bienes (incluidos los bienes de capital fijo). Estas indemnizaciones no incluyen los pagos que constituyen prestaciones sociales.
- Transferencias corrientes entre los hogares, integradas fundamentalmente por las remesas de fondos que los emigrantes hacen a los miembros de su familia residentes en nuestro territorio, así como las de los padres no residentes a sus hijos residentes en nuestro territorio.
- Las becas, bolsas de viaje y recompensas pagadas a los hogares por las administraciones públicas o las ISFLSH.

Por su parte, los empleos (gastos) de la cuenta de distribución secundaria de la renta para los hogares, están integrados por las siguientes operaciones:

Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.

Comprenden todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por las administraciones públicas o por el resto del mundo sobre la renta y el patrimonio de los hogares, así como, con carácter muy secundario, algunos otros impuestos periódicos que no se exigen ni sobre la renta ni sobre el patrimonio. Se trata fundamentalmente de impuestos corrientes de tipo directo.

Cotizaciones sociales

Constituidas por los pagos que los asalariados, autónomos, desempleados o los empleadores realizan a las administraciones de seguridad social, a empresas de seguros, mutualidades o a fondos de pensiones, con el objetivo de asegurar la provisión de las prestaciones sociales mencionadas en párrafos anteriores. Los pagos de estas cotizaciones pueden ser de carácter obligatorio o voluntario.

Otras transferencias corrientes (a pagar)

Recoge distintas operaciones que suponen empleos (pagos) para los hogares como consecuencia de la distribución secundaria de la renta, tales como las siguientes:

- Primas netas de seguro de no vida, que son las primas a pagar en virtud de pólizas suscritas, por su propia iniciativa y en su propio beneficio, por los hogares individuales, independientemente de los empleadores o de las administraciones públicas y fuera de todo sistema de seguros sociales.
- Transferencias corrientes de los hogares a las Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH), que comprenden todas las contribuciones voluntarias (excepto las herencias), incluidas las transferencias a las organizaciones benéficas en forma de donaciones, alimentos, ropa, las cuotas de sus miembros y la asistencia financiera que las ISFLSH reciben de los hogares.
- Transferencias corrientes entre los hogares, integradas fundamentalmente por las remesas de fondos que los inmigrantes hacen a los miembros de su familia residentes en el resto del mundo, así como las de los padres residentes a sus hijos residentes en territorio del resto del mundo.
- Multas y sanciones, impuestas a los hogares por tribunales de justicia u otras instancias jurídicas, que en el SEC tienen la consideración de transferencias corrientes de carácter obligatorio.

Si a la diferencia entre las transferencias corrientes cobradas (recursos) y pagadas (empleos) por los hogares comentadas anteriormente se le suma el saldo de la cuenta anterior (saldo de rentas primarias bruto o renta de mercado), obtenemos como resultado el saldo de la cuenta de distribución secundaria de la renta, la Renta Disponible Bruta de los hogares (neta, si se deduce el consumo de capital fijo correspondiente al sector institucional), concepto especialmente relevante en el caso de este sector institucional, ya que cuantifica el importe de los recursos que los hogares pueden destinar a su gasto en consumo y ahorro.

La suma de todos los saldos de esta cuenta para el conjunto de los sectores institucionales permite obtener la Renta Disponible Bruta del total de la economía.

En los dos siguientes capítulos procederemos a analizar la evolución de todos estos distintos componentes que determinan la renta disponible de los hogares.

4. EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LOS COMPONENTES DE LA RENTA PRIMARIA DE LOS HOGARES EN LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA, ESPAÑA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Con carácter previo al inicio de este capítulo, se explica seguidamente el origen de la información que se utiliza en este mismo y en los posteriores. La fuente principal de la que se ha obtenido la información utilizada en este trabajo es la base de datos de Eurostat (<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>). Todos los datos relativos a la renta de los hogares y sus componentes han sido publicados por Eurostat sobre la base metodológica del SEC-95.

Aunque el trabajo realizado se refiere exclusivamente al sector institucional de los hogares, Eurostat, para la Eurozona, no ofrece información sobre las distintas cuentas de manera detallada para este único sector, sino que la presenta agregada junto con la correspondiente al sector institucional de las ISFLSH. Para España, Eurostat ofrece información específica para los hogares y también agregada con la referida a las ISFLSH, mientras que para Canarias, la información publicada se refiere exclusivamente al sector de los hogares, no facilitando información alguna sobre las ISFLSH. Como consecuencia de ello, se ha optado en este trabajo por utilizar información agregada para los hogares e ISFLSH en los casos de la Eurozona y España, mientras que para Canarias la información se refiere exclusivamente a los hogares.

Los datos se han descargado desde la fuente mencionada en términos corrientes, y luego han sido transformados a precios constantes mediante la utilización de distintas series del índice de Precios de Consumo (IPC). Para España y la Eurozona, se ha utilizado la serie del IPC publicada por Eurostat con base en 2005 (2005=100). Como esa base de datos no ofrece información sobre esta variable para Canarias, la serie del IPC correspondiente se ha obtenido del INE, con base en 2006 (2006 = 100), con el inconveniente de que el inicio de esa serie corresponde al año 2002. Para que las distintas operaciones económicas y agregados de renta referidos a los tres casos analizados fueran comparables, se ha modificado la base de la serie del IPC del INE para fijarla en el año 2005 (2005=100). Por tanto, los datos relativos a todas estas variables se presentan en el trabajo a precios constantes del año 2005.

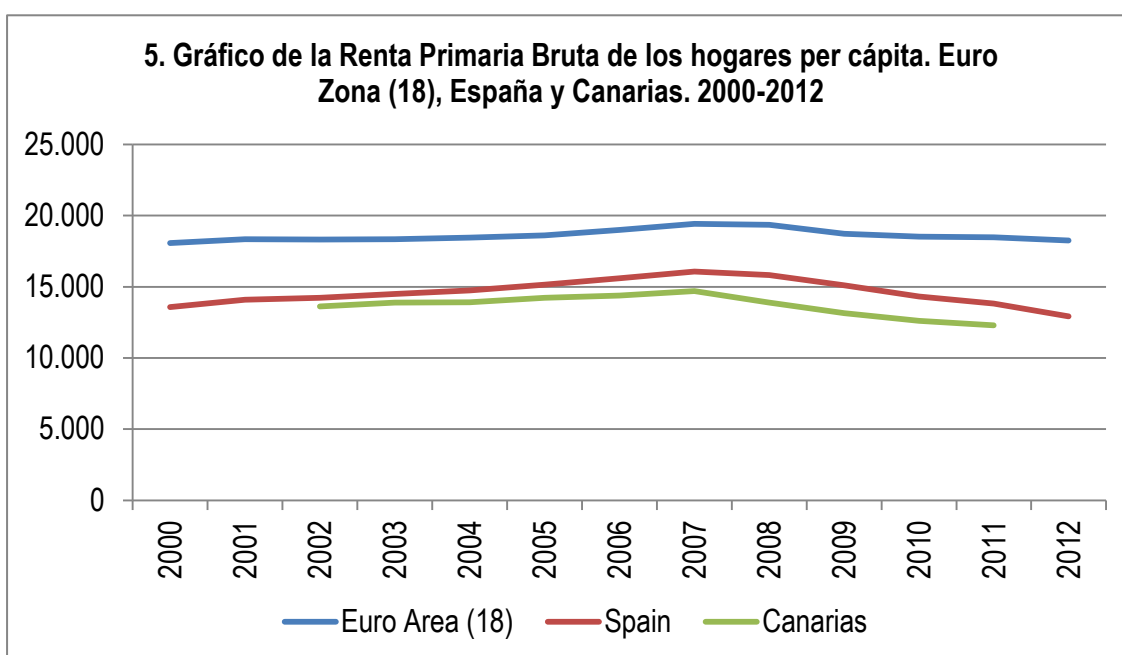
Por último, los datos sobre población de cada territorio también han sido descargados desde la base de datos de Eurostat, y se refieren a la existente a 1 de enero de cada año.

Una vez realizadas estas precisiones y aclaraciones sobre la fuente de datos utilizada, iniciamos seguidamente la exposición de este cuarto capítulo.

La Renta Primaria Bruta, saldo de los tres componentes descritos anteriormente en el apartado 3.1, es la parte con mayor cuantía de la renta disponible de los hogares. Según la estructura porcentual de la Renta Disponible Bruta de los hogares, se comprueba que el saldo de la cuenta de asignación coincide tener un peso mayor al cien por ciento para las zonas estudiadas: en

término medio, en la Zona Euro (18) y Canarias se observa que supera en doce puntos porcentuales al total de la renta disponible de los hogares, mientras que en España la supera en un poco menos, con diez puntos porcentuales. Esto es ocasionado por el mencionado proceso redistribuidor que se genera después.

A lo largo del periodo de estudio se puede observar cómo desde 2008, tanto la Zona Euro (18) como España y Canarias, empiezan a experimentar un retroceso en la Renta Primaria Bruta de los hogares per cápita que, pone fin a la tendencia creciente que llevaba registrándose (ver gráfico nº5). Este decrecimiento, que cabe señalar ha seguido manteniéndose hasta los últimos datos publicados, representa una especial inquietud para España y Canarias, que han experimentado una tasa media por año entre 2008 y 2012 de -4,25% y -4,35%¹³, viéndose así reducida la Renta Primaria Bruta de las personas hasta niveles aún menores que los existentes en los primeros años del milenio.



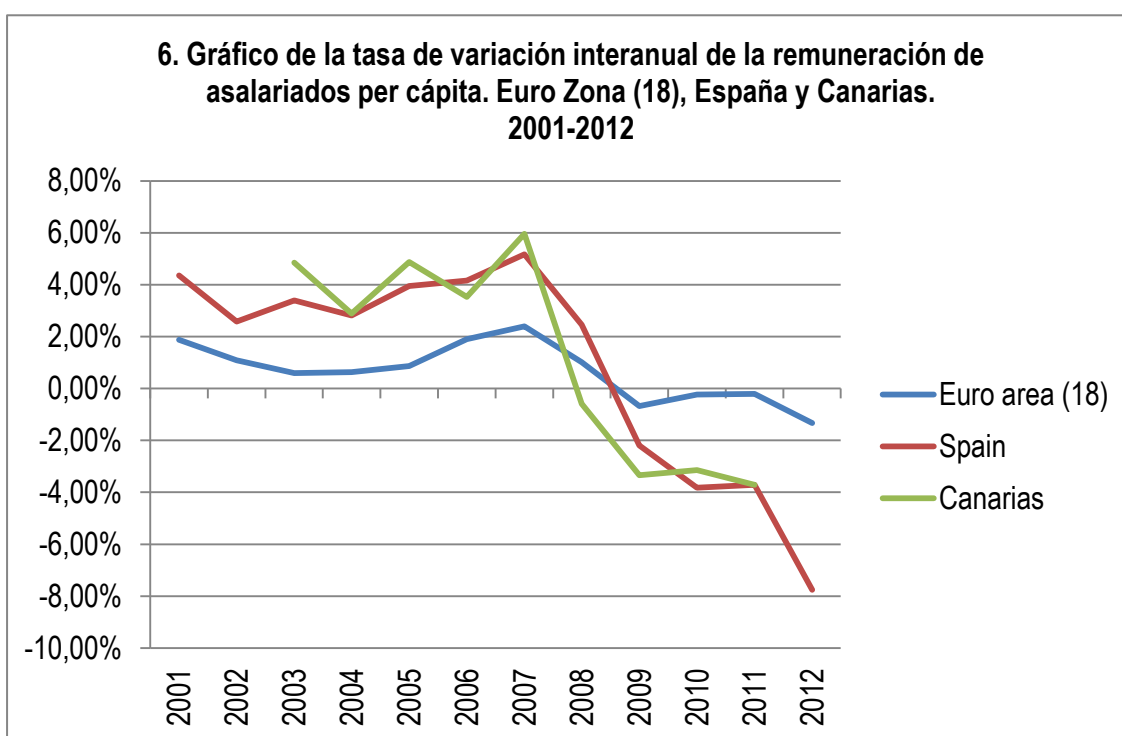
Fuente: Eurostat e Instituto Nacional de Estadística.

Dentro de la Renta Primaria Bruta, el componente con mayor peso porcentual es la remuneración de los asalariados, el cual en término medio por habitante¹⁴ para las tres zonas estudiadas es de aproximadamente un setenta y cinco por ciento de la Renta Disponible Bruta, es decir, más del doble del porcentaje que representan sumados el excedente de explotación bruto/renta mixta bruta y el saldo de las rentas de la propiedad a pagar y a cobrar. Dada la existencia de la notable influencia de este componente en la evolución de la renta disponible es de esperar una gran semejanza en sus variaciones interanuales, como ya comprobaremos más adelante.

¹³ Media aritmética, calculada por elaboración propia, con datos extraídos de Eurostat para la Zona Euro y España (2000.2012); y del Instituto Nacional de Estadística para Canarias (2002-2011).

¹⁴ Media aritmética, calculada por elaboración propia, con datos extraídos de Eurostat para la Zona Euro y España (2000.2012); y del Instituto Nacional de Estadística para Canarias (2002-2011).

En España y Canarias, la remuneración de los asalariados por habitante ha representado¹⁵ entre 2000-2012 el 79,77% y el 73,72% de la Remuneración de los asalariados media por habitante en la Zona Euro (18). Para ambas, este componente ha aumentado de manera significativa para los primeros años del milenio (ver gráfico nº6). Así, el territorio español presenta un crecimiento anual medio entre 2000 y 2007 alrededor de 2%, frente a un crecimiento menor de 0,82% en la Zona Euro (18). Esto es ocasionado principalmente por una fuerte creación de empleo en el mercado laboral español que, sin embargo, según el Informe CES-España (2013 – pág. 14) “estuvo cimentada en incrementos de la población activa derivados de los flujos migratorios y de la progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo”. Atendiendo a datos de Eurostat, se demuestra cómo la población activa española, de 20 a 64 años, presentó un crecimiento de 6,4% entre 2000 y 2007, que dobla el experimentado por la Zona Euro (18).



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat e Instituto Nacional de Estadística

No obstante, en esta creación de empleo se reforzó la dualidad en las contrataciones españolas y su estructura de cualificaciones. Junto a la intensa creación de empleos de altas cualificaciones, también se produjo una gran cantidad de puestos de trabajo de mano de obra pocos cualificados, con altas cifras de empleos temporales y salarios más moderados en comparación con el promedio de los demás países de la zona¹⁶. Esta situación ocasionaría una fuerte destrucción de empleo para España y Canarias en el posterior periodo de crisis.

En el gráfico nº6 se puede observar como a partir de 2008, la tasa de variación interanual de la remuneración de los asalariados empieza a mostrar una tendencia negativa en las tres zonas

¹⁵ Media aritmética, calculada por elaboración propia, con datos extraídos de Eurostat para la Zona Euro y España (2000-2012); y del Instituto Nacional de Estadística para Canarias (2002-2011).

¹⁶ Para más información véase Informe CES-España (2009).

estudiadas. Sin embargo, España se sitúa en unos descensos mucho más drásticos, llegando a obtener un valor negativo para 2012 de -8,06%, cifra que supera ampliamente —prácticamente ocho veces mayor— el -1,10% de la Zona Euro (18). Aunque el porcentaje de desempleados sobre la población activa en 2007 rondaba el 8%, tanto para España como para la Zona Euro (18)¹⁷, posteriormente los españoles presentaron un crecimiento en esta variable del 200%. Asimismo, Canarias según datos del INE, muestra una incapacidad constante para reducir su tasa de paro, con valores superiores a la del conjunto estatal, catalogándose varios años, según CES-Canarias (2015) como una de las regiones con mayor tasa de paro de la Zona Euro (18).

Para poder comprender mejor esta situación, es necesario profundizar en los agentes causantes de las variaciones de este componente. El análisis expuesto en RYDER. G. (2015) diferencia que los recursos procedentes de los salarios dependen del nivel del salario (efecto salario) y de la cantidad de asalariados (efecto empleo). En primer lugar, la incidencia de empleo de bajos salarios sobre la población asalariada de la Encuesta de Estructura Salarial¹⁸, registra en 2006 y 2010 un 13,4% y 14,66%, respectivamente, para España. Estos datos se encuentran por debajo de la línea media de la Zona Euro (18) que, para ambos periodos, presenta alrededor de un 16,9%: donde podemos mencionar valores mínimos en Finlandia (4,75%) y Francia (7,13%); y máximo en Letonia (30,90%). En este sentido es destacable mencionar que por lo menos, la moderación salarial (efecto salario) no parece estar relacionada en gran medida con la caída de la remuneración de los asalariados en el periodo de crisis en el conjunto de España.

A pesar de esta inexistente relación a nivel estatal, el perfil de la incidencia de empleo de bajos salarios por características demográficas, muestra como Canarias en cambio presenta porcentajes más preocupantes para las tres últimas oleadas registradas en la EES (ver tabla nº1). La diferencia entre regiones es relativamente estable en el tiempo y, aunque la situación de incidencia para todas ha ido empeorando para el periodo 2002-2010, Canarias ha presentado la peor evolución con un crecimiento del 40%, seguido de cerca únicamente por la zona Sur (32%). Así, en el caso de esta comunidad autónoma, existe una mayor relación entre el efecto salario y la bajada de la remuneración de los asalariados per cápita en el periodo de crisis.

1. Tabla de la incidencia del empleo de bajos salarios por característica demográfica			
	2002	2006	2010
Noroeste (Galicia, Asturias y Cantabria)	21,6	22,9	25,8
Noreste (P. Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón)	9,1	10,3	10,7
Comunidad de Madrid	16,2	15,1	18,2
Centro (C. y León, C. de la Mancha, Extremadura)	24,5	24,8	27,3
Este (Cataluña, C. Valenciana e islas Baleares)	14,4	14,9	17,6
Sur (Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla)	17,3	19,7	22,9
Canarias	24,9	27,9	34,7

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial 2002-2010, INE.

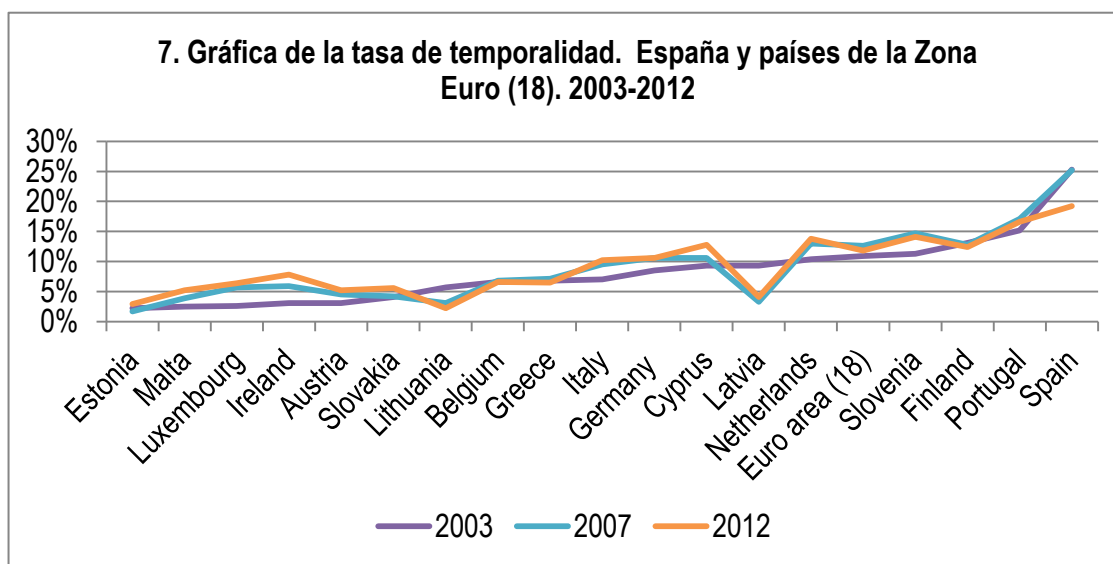
¹⁷ Datos de Eurostat.

¹⁸ La EES es una encuesta a empresas (realmente, centros de cotización) en todo el territorio nacional que elabora cuatrienalmente el INE siguiendo directrices comunitarias (Eurostat coordina la Encuesta Europea de Estructura Salarial de la que es parte la EES), por lo que sus resultados son comparables con los de otros países.

Por otra parte, según datos de Eurostat, la tasa temporal española es la más elevada de la Zona Euro (18) y, lo que es peor, es una tasa que se ha visto sostenida en el tiempo, manteniendo niveles superiores al 19% desde 2003 (ver gráfico nº7). Estos datos, que se encuentran muy por encima de los países de su entorno, reflejan una base productiva en su mayoría concentrada por sectores con trabajadores básicamente temporales, como la construcción y los servicios que, fueron de gran ayuda en el crecimiento económico experimentado en el periodo de expansión anterior al 2007.

En el caso específico de Canarias, vemos el mismo problema y con mayor intensidad, ya que el sector de los servicios es de gran relevancia en la economía de la comunidad autónoma como consecuencia de la alta dependencia al turismo que presentan las islas.

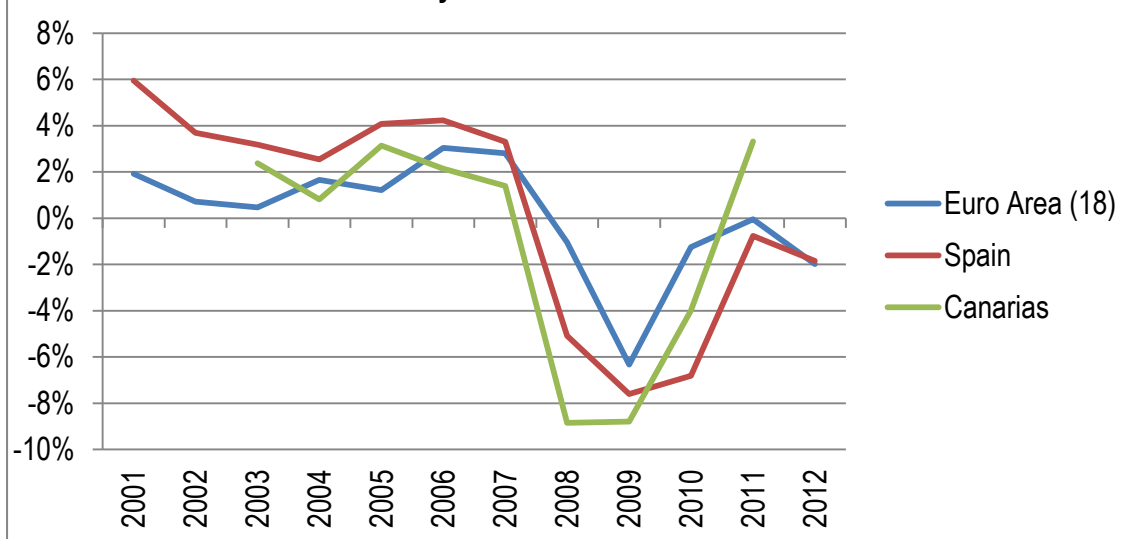
En ambos casos se registra un gran porcentaje de contratos temporales, que junto a un mercado con escasa flexibilidad en la legislación de protección del empleo como es el de España, ha contribuido en las altas tasas de paro a partir del 2007 mencionada anteriormente. Esto, expone el mayor impacto del efecto empleo tanto en España como en Canarias.



Fuente: Eurostat.

La segunda partida con más peso dentro de la estructura porcentual de la Renta Primaria Bruta es el excedente de explotación bruto/renta mixta bruta, donde en media por habitante para el periodo estudiado, España y Canarias presentan datos mayores al 30% y la Zona Euro (18) un 24,5%. A lo largo del periodo de estudio, la evolución del peso porcentual de este componente presenta una gran similitud en las tres regiones estudiadas: leve crecimiento hasta el 2007, seguido de un descenso puntual para los siguientes años hasta el 2010, donde empieza a observarse un repunte hasta los últimos datos recogidos. Sin embargo, las dos últimas dinámicas mencionadas, se presentan con mayor intensidad en España y Canarias, experimentándose en la Zona Euro (18) una tendencia con menor variabilidad, que mantiene el peso de este componente prácticamente constante (entre 24% y 25%).

8. Gráfico de la tasa de variación interanual de excedente de explotación bruto/renta mixta bruta per cápita. Zona Euro (18), España y Canarias. 2001-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat e Instituto Nacional de Estadística

Por su parte, los datos registrados sobre la evolución de este componente en el gráfico nº8 muestran como en el periodo entre 2000-2007, España y Canarias, con tasas de crecimiento positivas pero cada vez menores, experimentan signos de convergencia con la media de los países de la Zona Euro (18) que, por el contrario, registraron tasas positivas cada vez mayores. No obstante, esta tendencia, no representó una baja en la representatividad del excedente de explotación bruto/renta mixta bruta en la renta disponible de los hogares; por el contrario, el peso porcentual de este recurso tuvo un aumento bastante significativo de 14%¹⁹ (frente a un 4% de la Zona Euro (18)).

Por el contrario de la remuneración de los asalariados, el periodo posterior de crisis financiera parece haber afectado el crecimiento del excedente de explotación bruta/renta mixta bruta de manera puntual en las tres regiones, en especial en Canarias. Después de una intensa caída, que alcanza su máximo en 2009 tanto para España como para la Zona Euro (18), las tres regiones han tenido un repunte para los siguientes años en este componente, entre los que hay que destacar a la comunidad de Canarias, con un crecimiento en 2011 superior al resto y similar al de los primeros años de la década.

En último lugar, tenemos como tercera gran partida relacionada directamente con la Renta Bruta Disponible de los hogares, las rentas de la propiedad netas. Para un análisis más profundo de la evolución de éstas, también será propicio el estudio de las rentas recibidas y pagadas referentes a este componente. En términos netos, tiene un peso porcentual medio²⁰ mucho mayor en la Zona Euro (18) desde principios del periodo de estudio —alrededor del 14%—, en comparación

¹⁹ Este aumento en la representatividad del EEB/RMB, aunque la tasa de crecimiento haya ido en decrecimiento, es ocasionado por el crecimiento en menor medida de la renta disponible de los hogares en el caso de España y Canarias.

²⁰ Media aritmética, calculada por elaboración propia, con datos extraídos de Eurostat para la Zona Euro y España (2000.2012); y del Instituto Nacional de Estadística para Canarias (2002-2011).

con España y Canarias, donde en término medio han representado un 5,4% y 2,10%, respectivamente. Una mayor representatividad que sugiere que los hogares del entorno europeo son más propensos a generar este tipo de rentas netas a diferencia de los españoles que, como se observó anteriormente, tienden a presentar mayores porcentajes de representatividad en el excedente de explotación bruto/renta mixta bruta.

Asimismo, aunque a lo largo de la década este peso ha tendido a decrecer con una mayor intensidad que los otros dos componentes anteriores, España es el país que peor panorama ha experimentado tanto para el periodo anterior a la crisis como para el posterior, con caídas muy por encima de la de los países de su entorno. Las rentas de la propiedad netas españolas han experimentado tasas de decrecimiento aproximadamente del -19% entre 2000-2007 y del -25% ente 2007-2012. A su vez, Canarias supera al conjunto estatal para el primer periodo mencionado, con un descenso mucho mayor en el peso porcentual de -42,47%. En relación, ha sido tal la pérdida de relevancia en este componente sobre la RDB, que han pasado de representar en el 2003 el 15,66% de las rentas de la propiedad netas per cápita de la Zona Euro (18) a solo el 8,36% en 2007²¹.

Ahora bien, en relación con la evolución de este componente desglosado, tanto las rentas pagadas como las recibidas registran tasas de variación anuales que responden a la influencia de la evolución de los tipos de interés del crédito a la vivienda y de los depósitos a la vista²², respectivamente (ver gráficos nº 9 y nº10). Se puede ver como España ha presentado tendencias similares a las de la Zona Euro (18) en ambas rentas a lo largo de todo el periodo entre 2004 y 2012.

Ambas sub-partidas, después de alcanzar su punto máximo en 2007, continuaron registrando tasas positivas prácticamente nulas o negativas hasta los últimos datos encontrados, donde además España presenta variaciones más sensibles tanto en el periodo de crecimiento como en el posterior, registrando aumentos y descensos más intensos en comparación con la Zona Euro (18).

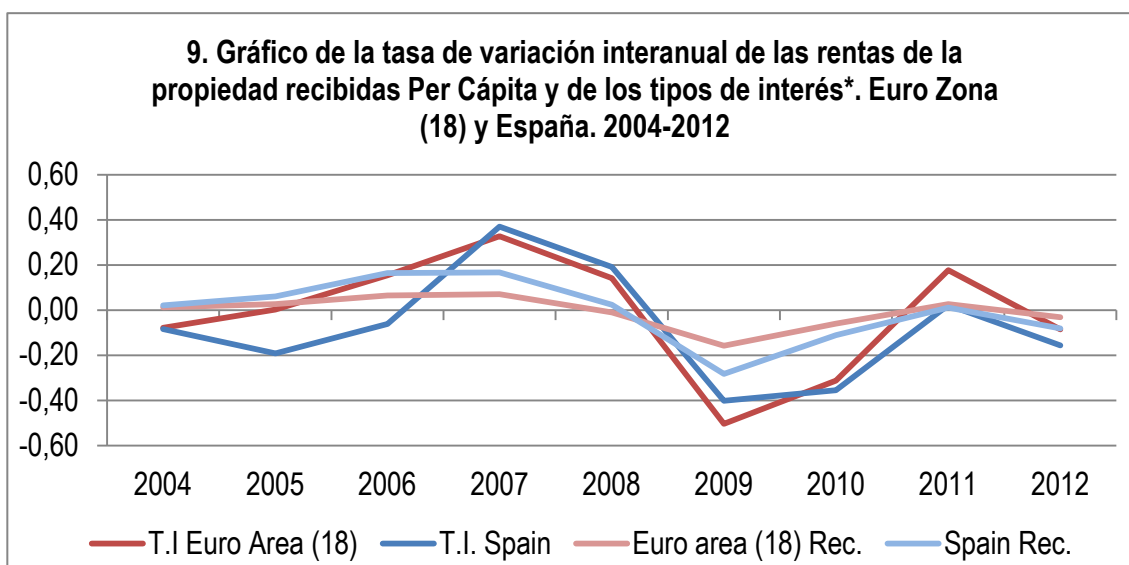
El resultado entre las dos sub-partidas permitió que el saldo neto presentara un crecimiento en los primeros años del milenio que, posteriormente comenzó a menguarse en 2005-2006 como resultado de unas tasas de variación anuales positivas de las rentas pagadas que superaban con creces las registradas por las recibidas. En el gráfico nº10, se observa como en estos dos años la tasa de crecimiento anual por habitante de las rentas pagadas en España y la Zona Euro (18) rondaba el 53% y 23%, tres veces las experimentadas en las rentas recibidas que obtuvieron una variación de 16,5% y 7%, respectivamente. Una marcada diferencia que estuvo ocasionada principalmente por la fuerte exposición de los hogares a préstamos relacionados con el boom inmobiliario.

Para años posteriores al 2007, en este saldo neto ha imperado una dinámica decreciente para ambas zonas al registrar tasas negativas en sus porcentajes de crecimiento hasta los últimos

²¹ Nos limitaremos en explicaciones para Canarias por las desorbitadas tasas de variación presentadas.

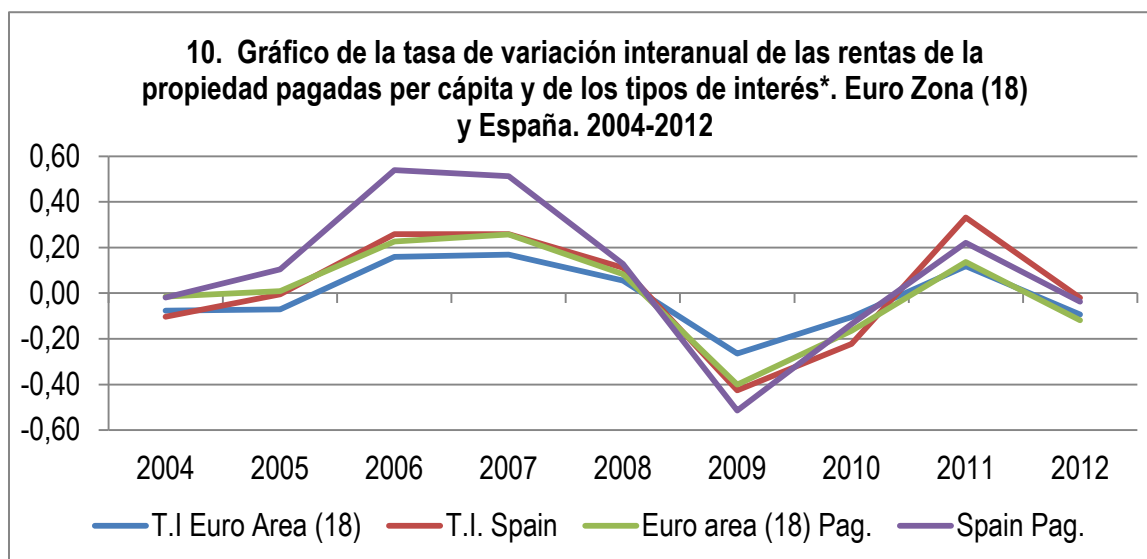
²² Datos extraídos del Banco de España.

datos acopiados, con excepción de una tasa positiva en el 2011 para la Zona Euro (18) que coincide con la que experimentan también las rentas recibidas y pagadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat y el Banco de España.

(*)Nota: Tipos de interés de depósitos a la vista, en el caso de la Zona Euro (18), aplicado por las Instituciones Financieras Monetarias y en el caso de España por las entidades de depósito y crédito españolas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat y el Banco de España.

(*)Nota: Tipos de interés de del crédito a la vivienda, en el caso de la Zona Euro (18), aplicado por las Instituciones Financieras Monetarias y en el caso de España por las entidades de depósito y crédito españolas.

Sin embargo, España presenta tasas de crecimiento negativas más agudas con relación a la Zona Euro (18), que registran máximos en los últimos tres años recogidos (2010-2012). Esta divergencia podríamos relacionarla con la mayor cuantía en términos absolutos de las rentas pagadas per cápita españolas con respecto a las recibidas. Cada habitante, en promedio para el

periodo 2001-2012 según datos de Eurostat, pagó el 34,87% de lo que recibió por este tipo de rentas, mientras que en la Zona Euro (18) las rentas pagadas per cápita solo representaron para sus habitantes un 17,51%. Los resultados apuntan que las altas variaciones positivas del stock de préstamos concedidos por los bancos en España sumadas a los mayores tipos de interés en comparación con los países de su entorno, ocasionaron que los hogares españoles recibiesen una cantidad de dinero financiado muy elevado que ha repercutido en altos pagos de intereses para los años posteriores y no dejado suavizar este porcentaje sobre las rentas de la propiedad recibidas que, en los últimos años ha logrado bajar en la Zona Euro (18).

5. EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA EN LA ZONA EURO (18), ESPAÑA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

La renta final disponible de los hogares, además de verse afectada por el saldo de la cuenta de asignación de la renta primaria, también se encuentra condicionada por la manera en que se desarrolle la función redistributiva del Estado. Ésta, según el CES-España (2013 – pág. 35), influye por medio *“de la política de rentas, el sistema impositivo y las transferencias y bienes públicos que, aunque con notables variaciones geográficas en el entorno internacional comparado, contribuyen a reducir la desigualdad inicial en la distribución de los recursos económicos entre los hogares”*.

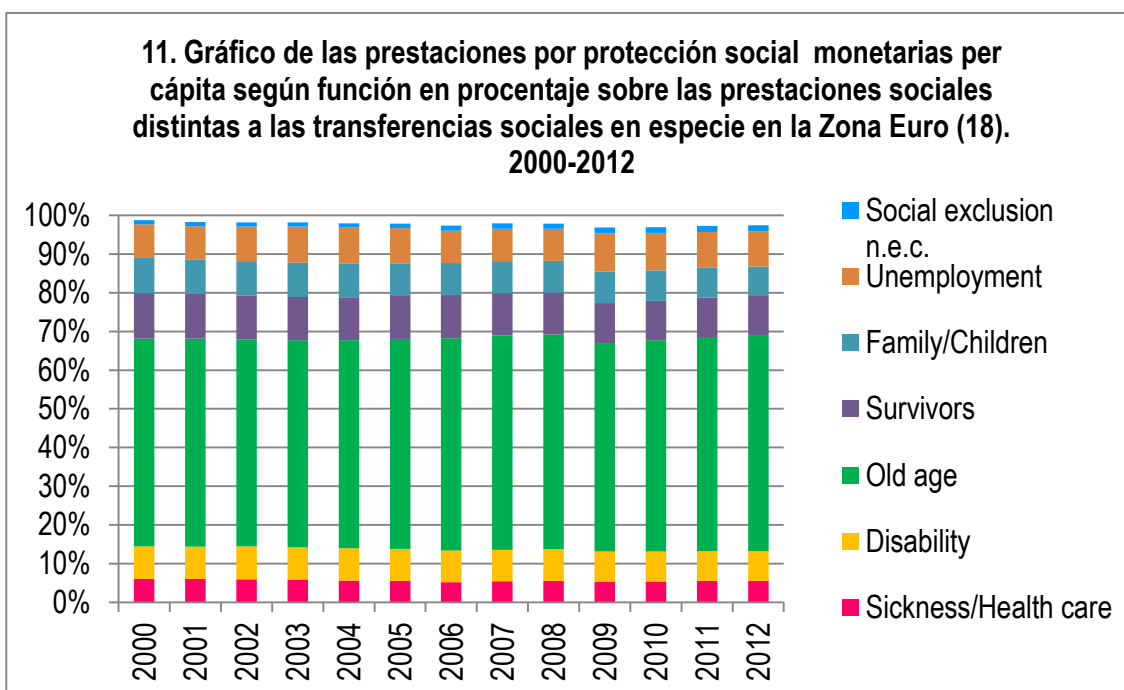
La consideración por ende de este aspecto redistributivo, una vez estudiado el comportamiento de todos sus componentes en conjunto, nos dará una visión de la eficiencia redistributiva de las políticas sociales y fiscales de las Administraciones Públicas en las tres regiones del estudio. Este efecto redistributivo se analizará con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

En relación con los dos recursos existentes en este proceso de redistribución, nos centraremos en aquel que recoge principalmente la interacción de los hogares con la Administración Pública, y que representa una mayor relevancia para la Renta Disponible Bruta de los hogares: las prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie. Mientras que esta partida tiene un peso porcentual medio que ronda el 20% a lo largo de lo que va del milenio en las tres zonas estudiadas, las otras transferencias corrientes no alcanzan de media²³ el 1,5% de la Renta Disponible Bruta de los hogares en la Zona Euro (18) ni España; además en el caso autonómico de Canarias representan un escaso porcentaje medio de 0,06% para los recursos de los hogares.

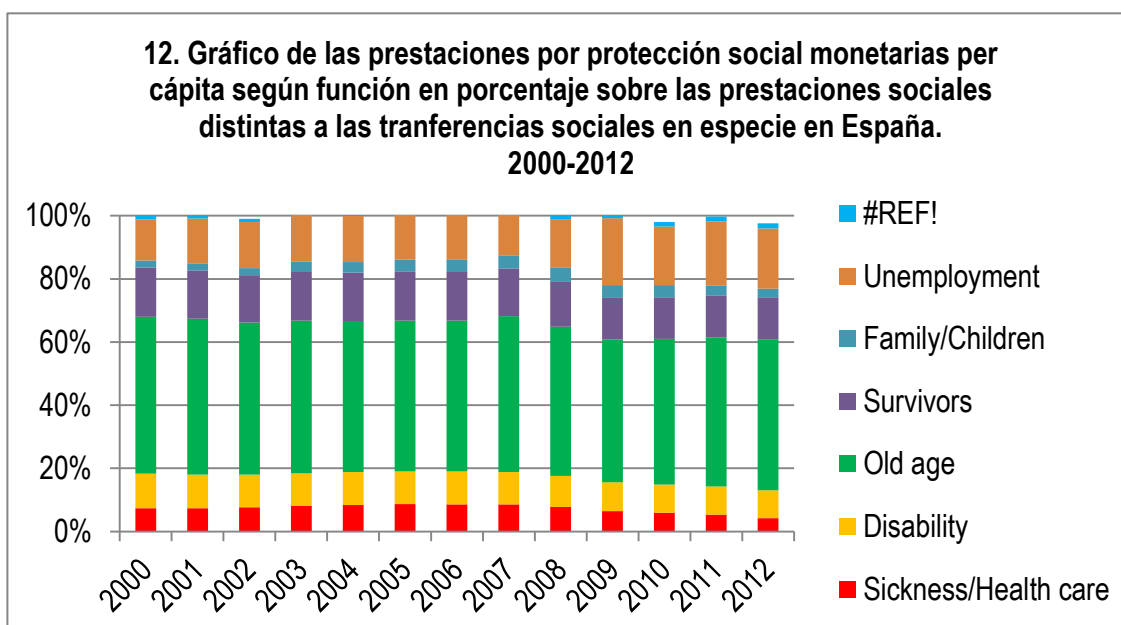
Utilizando los datos referentes al peso porcentual en la Renta Disponible Bruta de los recursos de los hogares por las prestaciones sociales monetarias, se puede observar como existe una tendencia creciente entre el 2000 y el 2012, que se ve especialmente marcada en el territorio español. En términos per cápita, para España y Canarias, representaban en 2002 el 57,60% y 43,55% de la media per cápita en la Zona Euro (18), mientras que en 2011 se habían incrementado hasta el 68,11% y 52,84%.

²³ Media aritmética, calculada por elaboración propia, con datos extraídos de Eurostat para la Zona Euro y España (2000.2012); y del Instituto Nacional de Estadística para Canarias (2002-2011).

Sin embargo, este crecimiento no ha sido uniforme a lo largo del periodo mencionado y en general, parece que debemos distinguir dos etapas claramente diferenciadas. La primera hasta el 2008 estuvo caracterizada por la estabilidad económica que animó a la creación y ampliación de diferentes prestaciones; y una segunda, desde el 2008 hasta la actualidad en que la falta de crecimiento económico y el desplome de la recaudación impositiva han llevado a los distintos gobiernos, a la búsqueda de alternativas de consolidación fiscal. Esta evolución se detallará con mayor concreción en el siguiente capítulo, con el objetivo de evaluar el efecto redistributivo de estos cambios.



Fuente: Elaboración propia a partir de SEEPROS, Eurostat.



Fuente: Elaboración propia a partir de SEEPROS, Eurostat.

En cuanto a la evolución de estas prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie, es relevante el análisis del componente relacionado con las prestaciones monetarias²⁴ por protección social. Éstas, como se observa en los gráficos nº11 y nº12, constituyen casi la totalidad de este relevante recurso. En el periodo 2000-2012, representaron en promedio el 97,78% para la Zona Euro (18) y el 99,65% en España. La fuente de datos utilizada para este tipo de prestaciones no dispone de datos sobre el caso específico de Canarias.

Los datos recogidos en los gráficos nº11 y nº12, también ponen de manifiesto la composición de las prestaciones por protección social monetaria que, según el Sistema Europeo de Estadística Integrada de Protección Social (SEEPROS), se diferencian según su función en: vejez (mayoritariamente pensiones de jubilación), sobrevivencia, salud/enfermedad, discapacidad, familia/niños, desempleo, vivienda y exclusión social. Como se puede ver, aunque en esta distinción España y la Zona Euro (18) presentan una estructura similar en cuanto a la relevancia de cada tipo de prestación, existen peculiaridades en la evolución de algunos convenientes de mencionar.

Según LORENZO L. (2004) la tendencia demográfica combinada en las sociedades desarrolladas de tasas de fecundidad bajas con una mortalidad en descenso, ha provocado un envejecimiento general de la población europea generando que prácticamente la mitad de estas prestaciones por protección social estén destinadas a las pensiones por vejez. España ha tendido a divergir con la Zona Euro (18) en cuanto al peso porcentual de este recurso per cápita; entre el 2000 y el 2012 presentó un decrecimiento medio interanual de -0,3%, mientras que en media los habitantes europeos vieron incrementarse la relevancia de sus prestaciones por vejez en 0,33% al año. Esta peculiaridad podríamos atribuirle, según la investigación de FERNÁNDEZ A. (2006): a un factor demográfico o aun factor de revalorización. Sin embargo, los datos obtenidos en los indicadores de estructura de la población (INE) referentes al ratio de dependencia²⁵ elimina la posibilidad del factor demográfico al reflejar que España en comparación con el resto de países de la Zona Euro (18), presenta el fenómeno del envejecimiento poblacional de manera más acentuada. Así, se pone en evidencia una repercusión en esta divergencia de las escasas políticas realizadas por el Estado Español en materia de revalorización de pensiones.

Por otra parte el peso de las prestaciones y subsidios que reciben los españoles por desempleo, se encuentra por encima del peso registrado por la media de los países de la Zona Euro (18). Esto, al tratarse de datos relativos, ocurre por el ya comentado nivel inferior en las prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie per cápita que reciben los españoles en relación a la media de los países de su entorno.

Sin embargo, a partir del 2006 y hasta los últimos datos recogidos este tipo de prestaciones en España empiezan a presentarse por encima de la media de la Zona Euro (8) en términos reales. Además de un mercado laboral caracterizado por mayores tasas de paro, en comparación con

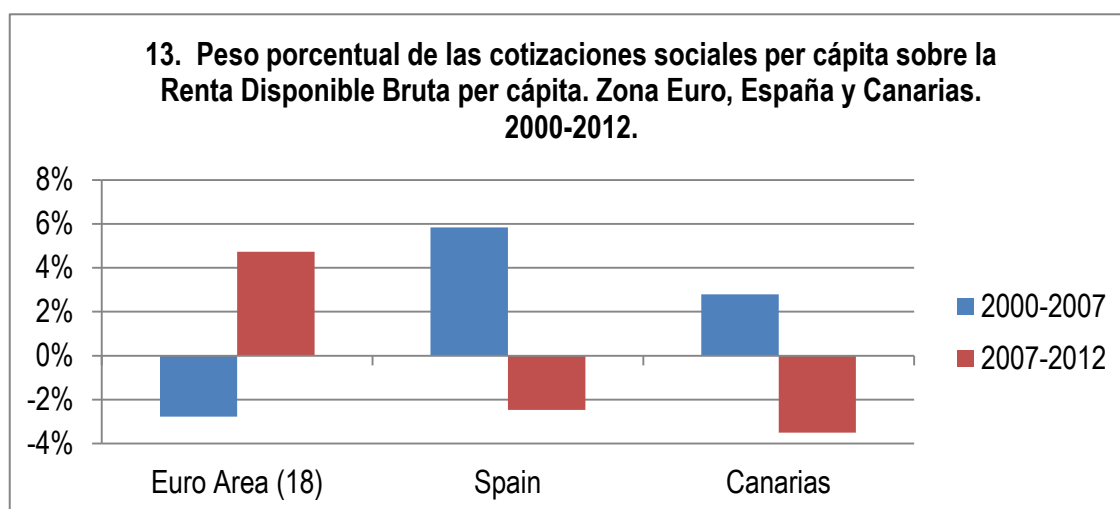
²⁴ Al estar hablando de las prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie, solamente utilizamos la parte monetaria de las prestaciones por protección social.

²⁵ Se define según la misma fuente, como el porcentaje de la población >65 años con respecto a la población que se considera activa (15>X>65).

los países de su entorno, España parece presentar cierta generosidad en su sistema para asegurar las rentas de los trabajadores desempleados. En primer lugar, según ESTRADA A. (2009), la tasa de reposición²⁶ cuenta con un porcentaje relativamente mayor en comparación con algunos países de Europa como Eslovaquia, Italia, Irlanda, Austria, Polonia, etc. Además también se puede mencionar la existencia de una duración en los subsidios por desempleo relativamente elevada (autores como USABIAGA, C. (2007) o NICKELL, S (2003) recomiendan para estas prestaciones en el mercado español, una corta duración, bien definidos y supervisados atentamente). Por último, es de interés mencionar, y más por la naturaleza del trabajo, el bajo porcentaje que representa para las prestaciones de protección social percibidas por los españoles el gasto en prestaciones por exclusión social. Éste, en términos per cápita, fue tres veces menor que el registrado por la media de los países de la Zona Euro (18) en el año 2000. Posteriormente, tendió a aumentar hasta 2007, alcanzando su punto álgido en el mismo año con un porcentaje 0,76% sobre las prestaciones de protección social. Sin embargo, posteriormente volvió a decrecer hasta 0,68% en 2012, último dato registrado.

En el análisis con respecto a los dos empleos que pueden presentar los hogares en este proceso redistribuidor con la Administración Pública, ocurre una situación diferente que con los recursos mencionados anteriormente. Tanto los impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc., como las cotizaciones sociales, presentan relevancia en la estructura porcentual de la Renta Disponible Bruta de los hogares para los tres territorios estudiados.

En el caso de la representación porcentual de las cotizaciones sociales per cápita sobre la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita, como se puede ver en el gráfico nº13, España y Canarias presentan una divergencia, tanto en el periodo anterior como en el posterior a la crisis, con respecto a la Zona Euro (18). Así, en el periodo 2000-2007, mientras la Zona Euro (18) disminuyó su peso porcentual alrededor del -3%, España y Canarias lo aumentaron en 6% y 3%, respectivamente. Más recientemente, en el periodo 2007-2012, la Zona Euro (18) aumentó esta representatividad alrededor del 5%, mientras que España y Canarias la disminuyeron en -2% y -3%, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia a partir Eurostat e Instituto Nacional de Estadística.

²⁶ Se define, según el mismo informe como el porcentaje que representa la prestación con respecto al salario.

Por otra parte, es relevante la gran diferencia entre España y los países de su entorno en el valor que representa el pago de las cotizaciones para cada habitante. Éstas, son más pequeñas en comparación con las abonadas por los habitantes del continente Europeo. En promedio, entre 2000-2012²⁷, las cotizaciones sociales por habitante en España y Canarias representaron el 66,37% y 23,71% de las cotizaciones sociales medias por habitante en la Zona Euro (18). El Banco de España (2014), señala que esto podría ser ocasionado principalmente al deterioro del mercado laboral y al alto porcentaje de bajos salarios. También, el mismo informe señala que aunque ocurra esta menor representatividad en la Renta Disponible Bruta de los hogares españoles en relación con la media de la zona Euro (18), ocurre lo contrario en su estructura impositiva.

Dada la relación de las cotizaciones sociales con el mercado de trabajo, es normal observar unas tasas de crecimiento anual negativas desde de la explosión de la crisis. Así, a partir del año 2007, en España y en especial en Canarias, los hogares ven desplomarse este tipo de cotizaciones. Ambos territorios presentan una volatilidad bastante mayor en comparación con la Zona Euro (18). Mientras la media de los países europeos presentan un rango de variación (2003-2011) de entre 1,39% y -0,56, España y Canarias llegaron a experimentar puntos máximos de 4,15%, en 2007; y -4.5% en 2009.

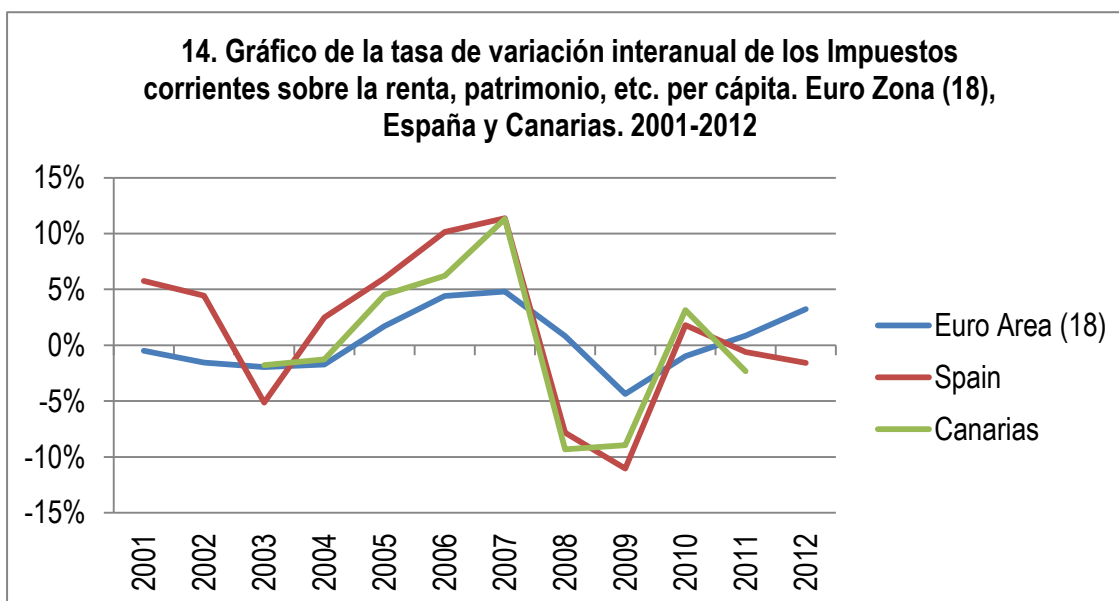
Ahora bien, en relación a los impuestos corrientes por habitante sobre la renta, patrimonio, etc., en la estructura porcentual de la renta disponible de los hogares se muestra una representatividad menor en comparación con las cotizaciones sociales, tanto en la Zona Euro (18) como en España y Canarias que, sin embargo, no altera el orden de representatividad anterior. A lo largo del último periodo, una de las principales tendencias en el continente Europeo parece haber sido la pérdida de importancia relativa de uno de los principales impuestos directos que afectan la renta de los hogares: el impuesto sobre la renta personal. En HUERTA, J. (2014), viene especificado cómo éste decrecimiento relativo se genera en un marco de críticas extendidas sobre sus efectos negativos sobre la eficiencia y sus limitaciones en relación con la equidad.

Con respecto a la tasa de variación de estos pagos corrientes por habitante, los países de Europa han tendido a presentar una evolución estable en esta variable a partir de finales del siglo XX, con ligeras fluctuaciones ligadas mayoritariamente al ciclo económico (DE COS P. y otros, 2014). Así, en el gráfico nº14 se puede ver, como cabría esperar para las tres regiones, un aumento en la recaudación de este tipo de impuestos desde principios de siglo y hasta el inicio de la actual crisis, en 2008.

Aunque las tres regiones han seguido una misma tendencia, aunque con unos perfiles de crecimiento y decrecimiento más intensos (ver Gráfico nº14). A lo largo del periodo anterior a la crisis, estos impuestos mostraron un sostenido dinamismo. España presenta el mayor crecimiento de los tres entre 2004-2007, con una tasa de crecimiento del 30%, a la que le sigue la experimentada por los hogares en Canarias de un 23% y en último lugar de la media de los países que conforman la Euro Zona (18), de solamente un 11%.

²⁷ En el caso de Canarias 2002- 2011, por limitaciones en los datos.

Tras la crisis, aunque los impuestos indirectos como el IVA o el impuesto sobre sociedades han sido los más perjudicados en las bajas²⁸, los impuestos directos relacionados con el proceso de redistribución de la renta disponible de los hogares también se han visto afectados en toda Europa. Este reducido y reducido decrecimiento, no ha impedido a España y Canarias presentar unas tasas negativas que duplican las experimentadas por el conjunto de la Zona Euro (18). El Baco de España (2014) señala el caso de España como muy preocupante, ya que su presión fiscal había caído en 2012, 4,5 puntos porcentuales con respecto a 2007, divergiendo con prácticamente con todos los países de su entorno.



Fuente: Elaboración propia a partir Eurostat e Instituto Nacional de Estadística.

En esta etapa, este componente tuvo su máximo decrecimiento en el 2009 para las tres zonas (-11,04% en España y -4,37% en la Zona Euro (18)), exceptuando para Canarias, la cual lo experimentó un año inmediato anterior (-9,32%). Más recientemente, la media del pago por este tipo de impuestos en los hogares de la Zona Euro (18), presentó datos alentadores de una ligera recuperación, con tasas de crecimiento positivas en los años 2011 y 2012. Sin embargo, en el caso de España y Canarias, las múltiples y continuas subidas fiscales aprobadas desde el inicio de la crisis no han impedido que se conserven unas tasas de decrecimiento más intensas relativas para los últimos datos recogidos (con excepción del año 2010).

Por último, es importante mencionar que a partir de todos los datos comentados en este capítulo y el orden que siguen los tres territorios en la representatividad de cada componente redistributivo, se puede observar una correlación positiva entre el pago de los hogares por impuestos y cotizaciones sociales y el saldo de la cuenta de asignación. Así, esto es algo que no se mantiene en el caso de las prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie, pues además de depender de la renta primaria de mercado, también se ven afectadas por características demográficas y del mercado de trabajo²⁹.

²⁸ Para mayor información: DE COS y otros (2014).

²⁹ Sobre este tipo de correlaciones para el caso de España, véase Padrón y Martínez (2016). Este mismo documento puede consultarse para tener una perspectiva más reciente sobre la distribución de la renta en Canarias.

6. CONTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES AL CRECIMIENTO DE LA RENTA DISPONIBLE EN LA ZONA EURO (18), ESPAÑA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Es fácil intuir que las tendencias anteriores de cada componente se manifiesten, en su mayoría, en la aportación de cada uno sobre el crecimiento/decrecimiento de la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita.

En este último apartado se presenta de manera resumida para la Zona Euro (18), Canarias y el conjunto de la economía nacional, la contribución o aportación realizada por cada uno de los componentes que integran los distintos conceptos de Renta Disponible Bruta de los hogares a su evolución en el periodo 2000-2013 (2002-2011 para Canarias). Así, también se especificará de manera más detallada el proceso redistribuidor en cada uno de los territorios.

Entre 2000 y 2007, cada habitante de las tres zonas estudiadas (2003-2007 para Canarias) registró una aportación positiva en su Renta Disponible Bruta³⁰ por parte de las rentas de mercado. El componente con mayor influencia positiva en esta aportación fue para los tres casos las rentas que recibieron los hogares de los salarios (en especial para el caso español y canario), seguido de una influencia de menor medida por parte del excedente de explotación bruto/renta mixta bruta. En el caso del saldo de las rentas de la propiedad se observan aportaciones tanto de signo positivo como negativo, a diferencia de los otros dos componentes. Como se puede ver en el gráfico nº17, en los hogares de Canarias la tendencia general de estas rentas es una aportación negativa (exceptuando para el año 2003) como consecuencia de presentar constantes tasas de decrecimiento. Asimismo, La Zona Euro (18) que, como ya se ha comentado, muestra una estructura porcentual que sugiere una mayor aportación por este tipo de rentas, es la que mejores resultados presentó. En la comparativa de los gráficos nº15 y nº16, podemos ver cómo el intervalo de aportación de este componente osciló entre 0,26% y 0,46%, mientras que el de España solamente lo hizo entre 0,04% y 0,25%³¹.

Una vez se inicia el periodo de crisis, el panorama se modifica totalmente. El saldo de la cuenta de asignación y sus dos principales componentes positivos en la fase anterior (salarios y excedente de explotación bruto/renta mixta bruta) empezaron a contribuir de manera negativa a partir de 2008. Desde ese mismo año y hasta los últimos datos recogidos, este saldo no ha hecho ninguna contribución positiva en ninguno de los tres territorios.

En este periodo la aportación de la remuneración de los asalariados per cápita empieza a afectar negativamente a la Renta Disponible Bruta per cápita tanto en la Zona Euro (18) como en España a partir de 2009 (un año menos en Canarias). Por la relevancia ya mencionada en capítulos anteriores, como es de esperarse y al igual que en la fase expansiva anterior, esta partida es la que presenta un mayor efecto (en este caso negativo) sobre la Renta Disponible

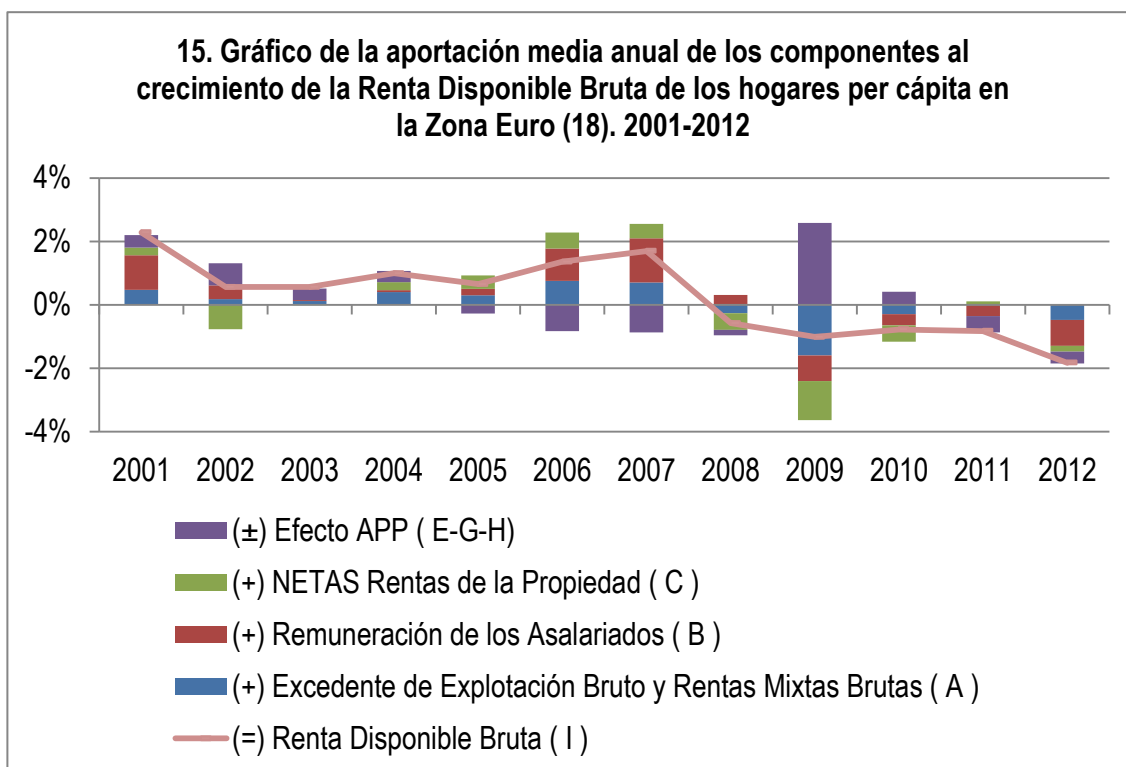
³⁰ A excepción en el año 2002 de una aportación negativa de -0,15% para la Zona euro (18), como consecuencia de la pequeña contribución positiva que presentan las rentas de los asalariados y la RMB/EEB, lo cual no permite contrarrestar el impacto negativo de las rentas de la propiedad, como en el caso de España y Canarias.

³¹ El intervalo de aportación del saldo de las rentas de la propiedad españolas per cápita en la Renta Disponible Bruta es menor en relación con el experimentado en la Zona Euro (18), debido a las contribuciones negativas que presentó en los años 2001,2002 y 2007 en este periodo.

Bruta de los hogares. Sin embargo, como se puede ver en los gráficos nº16 y nº17, entre 2009-2012 en España y Canarias esta portación ha tendido a afectar en mayor medida que en la Zona Euro (18) (en promedio, alrededor de -3,5% frente al -0,58%). Esto es justificado por el gran descenso en la evolución de los salarios en la realidad económica española, la cual en el caso del conjunto nacional es causada en su mayoría por un efecto empleo, mientras que en Canarias se le suma también un efecto salario.

El mismo escenario, de mayor intensidad en la aportación del componente en el caso español y canario con respecto a los países de su entorno, lo encontramos en el excedente de explotación bruto/renta mixta bruta per cápita. Éste presentó un intervalo de aportación entre 2009-2012 que osciló entre -0,22% y -3,12% en España y Canarias³², mientras que para la Zona Euro (18) giró en torno a porcentajes menores entre -0,01% y -1,60%. Estos resultados, además de deberse a mayores tasas de decrecimiento experimentadas en España y su comunidad autónoma, también se pueden atribuir a una mayor participación de este componente en la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita de ambos.

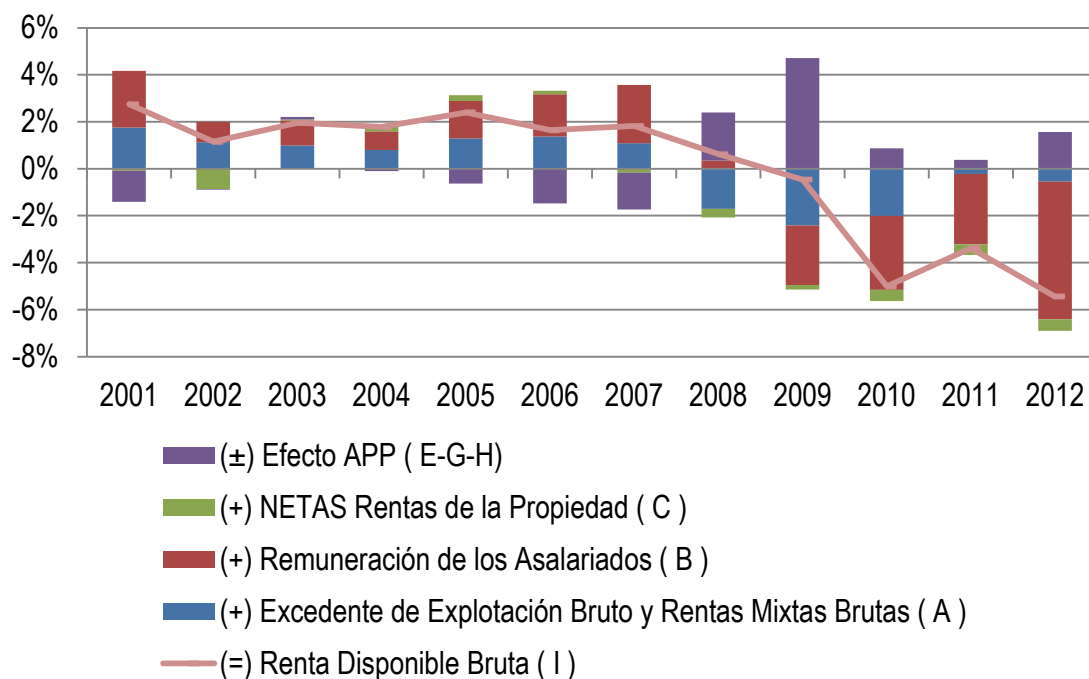
Con respecto al comportamiento de la aportación del saldo de las rentas de la propiedad per cápita en el periodo posterior al 2007, aunque los hogares vieran afectada su Renta Disponible Bruta de manera poco significativa, es relevante como el escenario descrito en los componentes anteriores se ve alterado. España y Canarias presentaron contribuciones negativas menos intensas en comparación con los hogares en la Zona Euro (18). Esto ocurre de nuevo por el ya mencionado mayor peso de participación en las rentas de los hogares europeos, ya que en realidad en España esta variable tuvo tasas de decrecimiento mayores.



Fuente: Elaboración propia a partir Eurostat e Instituto Nacional de Estadística.

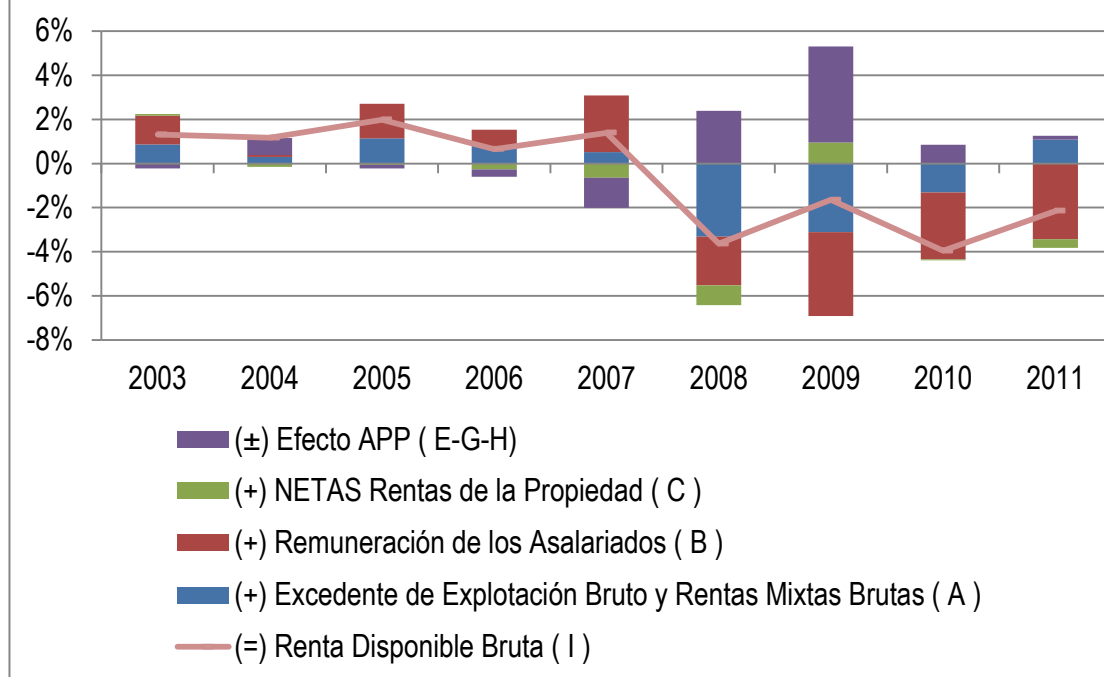
³² Aunque en promedio entre 2009-2011, los hogares en Canarias se vieron afectados de manera negativa por el EEB/RMB, en el año 2011 este componente aportó un porcentaje positivo de 1,09%.

16. Gráfico de la aportación media anual de los componentes al crecimiento de la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita en España. 2001-2012



Fuente: Elaboración propia a partir Eurostat e Instituto Nacional de Estadística.

17. Gráfico de la aportación media anual de los componentes al crecimiento de la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita en Canarias. 2001-2012



Fuente: Elaboración propia a partir Eurostat e Instituto Nacional de Estadística.

Como se ha visto en los gráficos nº15, nº16 y nº17; además de la aportación de las rentas de mercado, se delimita un efecto conjunto para el saldo neto de las transacciones de los hogares con las Administraciones Públicas que llamamos “efecto AAPP”. El mismo se calcula mediante la suma algebraica de las prestaciones sociales monetarias (en positivo) y las contribuciones sociales y los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. (en negativo). Esto con el fin de poder observar la el papel redistributivo del Estado en cada sociedad y compararla.

En el periodo anterior a la crisis, es destacable la divergencia entre Europa con España en la aportación del efecto de las Administraciones Públicas a principios del siglo XXI. Mientras que en general entre 2000-2004 este saldo aporta tasas positivas en la Zona Euro (18) (exceptuando los años próximos a la crisis), en España mayoritariamente es negativo. Esto estuvo ocasionado principalmente por el comportamiento de los impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc., los cuales presentaron una aportación en la renta de los hogares de la Zona Euro (18) en promedio de 0,20%, mientras que en los de España lo hicieron en -0,19% (Canarias al presentar datos a partir del 2003 no se analiza en esta comparación).

Entre 2005-2007 este efecto en conjunto pasa a generar aportaciones negativas para los hogares de las tres zonas como consecuencia de la generalización de unas aportaciones negativas por parte de los impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc., que pasan a presentar una tendencia intensamente creciente en la estabilidad económica vivida por este periodo³³. Por su parte en esta generalización del efecto en conjunto se ve una mayor intensidad en el caso de los hogares españoles (-1,22% frente a -0,66 en la Zona Euro (18) y -0,62 en Canarias). Esta diferencia se compone por una mayor aportación negativa tanto por parte de los impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc., como de las cotizaciones sociales, las cuales aumentan su recaudación de manera más intensa por el crecimiento a su vez también más intenso del saldo de las rentas de mercado en el caso de España.

En lo que respecta a la evolución de la contribución de las prestaciones sociales en este efecto en conjunto de las Administraciones Públicas, se mantiene una constante aportación positiva entre 2000-2007 para las tres zonas del estudio, presentando tasas más intensas en España y Canarias (0,44% y 0,49% frente a 0,28%). Esto ocurre principalmente por el gran crecimiento de este componente en el caso español y especialmente en el caso canario³⁴, puesto que como reveló el estudio anterior de los índices, su participación sobre la Renta Disponible Bruta de los hogares es mayor en el caso de la Zona Euro (18). Es importante señalar el caso de Canarias, al haber sido la que tiene menor participación por parte de las prestaciones monetarias y, sin embargo ser en la que se han visto aportaciones más altas por parte de este componente.

Ahora bien, si analizamos los datos anteriores y comparamos el efecto en conjunto AAPP en todo el periodo de bonanza (2000.2007), han existido diferencias en las tres sociedades del estudio sobre el poder redistributivo del Estado en España en relación con los otros dos territorios. Si en promedio³⁵ calculamos este efecto, la Renta Disponible Bruta de los hogares

³³ HUERTA, J. (2014).

³⁴ En España “entre 2005 y 2008 se crearon algunas prestaciones nuevas (en general de carácter familiar) y se amplió la cuantía y cobertura de algunas ya existentes”. CANTÓ, O. (2014–pág. 6)

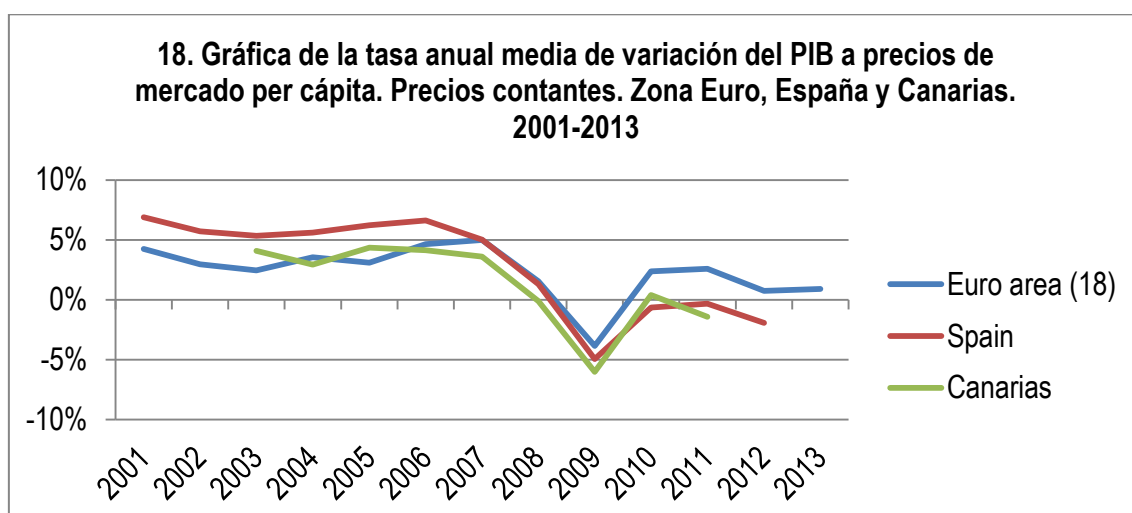
³⁵ Media aritmética, calculada por elaboración propia, con datos extraídos de Eurostat para la Zona Euro y España (2000.2012); y del Instituto Nacional de Estadística para Canarias (2002-2011).

españoles per cápita se ha visto afectada negativamente en -0,72%, frente al -0,03% de la Zona Euro (18) y el -0,26% de Canarias. Esto es ocasionado al no verse reflejado el mismo nivel de crecimiento por el lado de las prestaciones monetarias que por el lado de los impuestos sobre la renta, patrimonio, etc., y las cotizaciones sociales (diferencia que se presenta en mayor medida en el proceso redistribuidor de los hogares españoles). Con el objetivo de aportar alguna evidencia adicional sobre lo comentado, resulta de utilidad analizar el coeficiente de Gini³⁶, una de las variables más utilizadas para medir la desigualdad de la renta. En la tabla nº2 se muestra la diferencia entre éste, antes y después de las prestaciones sociales (incluidas las pensiones), y como se puede ver, en el periodo entre 2004-2008, existió una divergencia en ambos territorios en la tendencia de la reducción de la desigualdad ocasionada por las prestaciones monetarias. Ésta, mientras que en España fue cada vez más pequeña, en la Zona Euro (18) se ve la tendencia contraria, siendo cada vez mayor.

2. Tabla de la diferencia entre los coeficientes de Gini antes y después de las prestaciones sociales (pensiones incluidas)										
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Euro Area (18)	17,9	18,9	20,4	19,3	18,5	18,4	19,3	19,8	20,0	20,6
Spain	16,7	13,8	13,7	13,5	11,0	11,6	13,3	14,8	14,5	15,6

Fuente: Elaboración propia a partir Eurostat.

Con la entrada de la crisis el efecto de las Administraciones Públicas pasa a desempeñar un papel más relevante para el freno de la caída de la renta de los hogares. Como se puede ver comparando el gráfico nº18 con los tres anteriores, en el año 2009 el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita de las tres zonas cae con mayor intensidad que la Renta Disponible Bruta de los hogares per cápita. Así, para este año las sociedades en la Zona Euro (18), España y Canarias vieron reducirse su PIB per cápita a una tasa media anual de -3,86%, -4,95% y -6,02%, mientras los hogares de cada una de ellas solamente experimentaron una caída en su Renta Disponible Bruta per cápita de -1,02%, -0,46% y -1,65%.



Fuente: Elaboración propia a partir Eurostat e Instituto Nacional de Estadística.

³⁶ El Coeficiente de Gini es un índice que sirve para medir la distribución de la renta dentro de una sociedad. Este coeficiente puede adoptar valores entre cero y uno; donde si toma el valor de cero correspondería a una distribución completamente igualitaria o uniforme y de uno en el caso de una distribución totalmente desigual (INE).

Así, hay que señalar un mayor esfuerzo en España en este sostenimiento de la renta de los hogares. Mientras que en la evolución en la Renta Disponible de los hogares per cápita se observan tasas de variación media anual negativas a partir de 2008 en la Zona Euro (18) y Canarias, en el caso de España se empiezan a observar a partir de 2009. Esto ocurre como consecuencia de un efecto AAPP positivo que, con respecto a la Zona Euro (18), no estuvo presente, y en el caso de Canarias, aunque se viera una aportación positiva también, el nivel de la misma no fue acorde al -6,42% que aportó el saldo de las Rentas Primarias Brutas. Además, como se ve en los datos mencionados del párrafo anterior, en 2009 la caída en la renta de los hogares españoles se registra con una menor intensidad en comparación a las otras sociedades.

La fuerte aportación positiva dentro de este efecto AAPP viene dada por un aumento en las prestaciones sociales monetarias y una disminución de los impuestos corrientes en los primeros años de crisis (tendencia generalizada en las tres zonas). El aporte de las prestaciones es mayor que el de los impuestos, y tanto para el 2008 como para el 2009, los hogares españoles son los que más beneficiados se ven de ambas partidas, por lo que el resultado expuesto anteriormente no es de extrañar. Por su parte los aumentos de mayor intensidad en el ámbito de las prestaciones monetarias españolas, vienen ocasionados por mayores tasas de crecimiento que, específicamente, se generaron por el aumento en las prestaciones por desempleo, la cuales aumentaron en 15% y 54% respectivamente en 2008 y 2009 (frente a un crecimiento de -1% y 29% en la Zona Euro (18)).

Un ejemplo de respuesta de las Administraciones Públicas españolas se especifica en CANTÓ, O. (2014 - pág.6): *“en 2008 y 2009, se aprobó un paquete de estímulo fiscal que incluyó una rebaja fiscal de 400 euros en el impuesto sobre la renta aplicable a los ingresos de 2008 para los contribuyentes con rentas procedentes del trabajo (dependiente o autónomo), del desempleo o de pensiones y estableció una nueva prestación no contributiva de cobertura de desempleo denominada PRODI (Programa temporal de Protección por Desempleo e Inserción)”*

Sin embargo, como se comenta en Padrón y Martínez (2016), la capacidad de reacción del Estado no fue homogénea en todo el territorio. Según los datos de las tasas medias anuales del saldo de las rentas de mercado, es claro ver cómo Canarias fue más sensible al efecto negativo del comienzo de la etapa de recesión económica. Así, en 2008 este saldo presentó su primera caída en España de -1,72% y en Canarias de -6,42%³⁷, siendo la respuesta de las Instituciones Públicas en esta comunidad, medida por el efecto AAPP, una aportación positiva no suficiente de 2,38%.

Finalmente esta desaceleración experimentada en España no se ve prolongada para años más recientes. Según los datos podemos ver cómo los hogares españoles se colocan en un peor panorama en comparación con los otros dos territorios a partir del 2010. En promedio, entre 2010 y 2012, la Renta Disponible Bruta de los hogares españoles se vio reducida en -4,61%, frente a una caída menor de -1,14% en el conjunto europeo, los cuales paradójicamente estuvieron expuestos a una mayor aportación negativa por parte de los impuestos sobre la renta,

³⁷ Para más información sobre la disparidad autonómica española en la redistribución de la renta, véase JURADO, A. y PÉREZ, J. (2014).

patrimonio, etc.³⁸ Sin embargo, esta mayor caída en España ocurre principalmente como consecuencia de la menor intensidad en la aportación positiva del efecto AAPP con respecto a los años anteriores, la cual viene ocasionada por un decrecimiento en las prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie (específicamente se observan preocupantes caídas en las prestaciones monetarias de función “enfermedad/cuidado salud” y “familia/niños” en relación a la Zona Euro (18)). Además, podemos mencionar como consecuencia, aunque no haya afectado tanto como la anterior, a las aportaciones negativas de sus rentas de mercado, que decrecieron a mayores niveles en comparación con las otras dos sociedades.

En todo este periodo los impuestos sobre la renta, patrimonio, etc., presentan en España y Canarias una tendencia decreciente de mayor medida ocasionada principalmente por una disminución de la recaudación, reflejo de las intensas caídas que presentaron las rentas de mercado en ambas sociedades.

En resumen, se puede decir que el efecto AAPP difiere de gran manera en España con respecto a los países de su entorno como consecuencia de la evolución de las prestaciones monetarias. Para un primer periodo comprendido entre 2008-2009, existe una aportación positiva de gran relevancia para el sostenimiento de la renta de los hogares protagonizada por un crecimiento de las prestaciones por desempleo. Posteriormente en años más recientes, la renta de los españoles ve disminuirse la intensidad de la aportación positiva del efecto AAPP, esta vez como consecuencia de variaciones negativas muy por encima de las prestaciones otorgadas en función de “enfermedad/cuidado salud” y “familia/niños” en comparación con la Zona Euro (18). Además, dadas las divergencias existentes con el caso de Canarias a principios de la crisis, se considera que el efecto AAPP es heterogéneo en todo su territorio. Asimismo, esta realidad pone de manifiesto el gran problema en la economía española para hacer frente a la recuperación en sus rentas primarias, especialmente si hablamos de la remuneración de los asalariados que, en 2012, presentó la peor aportación negativa desde principios de siglo en la Renta Disponible Bruta de los hogares.

³⁸ La Zona Euro (18) presentó aportaciones negativas por parte de los impuestos corrientes en 2011 y 2012.

6. CONCLUSIONES

Según la evolución de la Renta Disponible Bruta de los hogares, la Zona Euro (18), España y Canarias han presentado una tendencia creciente en años previos a la crisis y decreciente posterior a esta. Sin embargo el impacto de esta y sus distintos componentes ha registrado diferentes intensidades en cada una de las tres zonas mencionadas. Además, la evolución de la desigualdad y del riesgo de pobreza y exclusión social estudiado para todo el periodo en su conjunto, ha revelado disparidades que sitúan a España y especialmente a Canarias en una situación más desfavorable si las comparásemos a ambas con el conjunto de países del entorno europeo.

En cuanto al proceso de distribución (primario), se ha comprobado la existencia de una correlación directa entre la Renta Disponible Bruta de los hogares y el saldo de las Rentas Primarias Brutas de los hogares, ocasionado por su alta representatividad. Dentro de este saldo, el componente que más relevancia tiene es la remuneración de los asalariados, por lo que en toda la evolución experimentada por la Renta Disponible Bruta de los hogares de las tres sociedades, existe una gran influencia por parte del mismo. Por otra parte, en cuanto a las otras dos rentas de mercado, se puede comentar que los hogares en la Zona Euro (18) presentan cierta tendencia en presentar mayores niveles de participación en las rentas de la propiedad netas, mientras que en España y Canarias se presentan unos mayores niveles en la participación del excedente de explotación bruto/renta mixta bruta. Con respecto a estas tendencias es importante señalar que las participaciones del saldo de las rentas de la propiedad son bastante bajas en las rentas de los hogares españoles, en comparación con el de los países de su entorno.

Con respecto al proceso de redistribución (secundario), la Renta Disponible Bruta de los hogares en la Zona Euro (18), presenta para la mayoría de los componentes que interactúan en este, un porcentaje de representatividad más elevado en todo el periodo de estudio, si lo comparamos con España y Canarias, por lo que se ve presente una mayor interacción por parte de las Instituciones Públicas.

En el periodo de bonanza económico comprendido entre 2000-2007, el crecimiento experimentado en la Renta Disponible Bruta de los hogares españoles fue el de mayor intensidad entre las tres zonas, seguido por el de la Zona Euro (18) y el de Canarias. Este crecimiento de mayor intensidad estuvo cimentado en unas tasas mucho más altas por parte del componente de la remuneración de los asalariados, como consecuencia del increíble crecimiento de la población activa. Por otro lado, aunque Canarias haya experimentado unas tasas similares a las del conjunto nacional en este componente, el motivo de que no se acerque al crecimiento experimentado en la Renta Disponible Bruta, se debe a una tasa de crecimiento menor en el excedente de explotación bruto/renta mixta bruta y una tasa de decrecimiento mayor en las rentas de la propiedad netas que repercutieron como menores aportaciones en comparación.

El papel de los componentes del proceso de redistribución que viene marcado en su mayoría por el efecto AAPP, presenta primeramente en el periodo 2000-2004 una aportación positiva en la

Zona Euro (18) y negativa en España. Posteriormente entre 2005-2007 los hogares ven generalizarse un impacto negativo para su renta que sin embargo, presenta una mayor intensidad en los españoles. En ambos casos, el componente crucial que genera estas tendencias divergentes es el impuesto corriente sobre la renta, patrimonio, etc.; éste en el primer periodo disminuye en la Zona Euro (18) a diferencia que en España, aportando así el efecto positivo en la renta de sus hogares; y en el segundo experimenta un crecimiento mucho mayor en España que en la Zona Euro (18) (en este segundo periodo España también experimentó tasas de crecimiento en el componente de las contribuciones sociales por encima que las de la Zona Euro (18)).

Una vez empezada la crisis en el 2007 el panorama se modifica totalmente, los componentes del saldo de las Rentas Primarias Brutas pasan a afectar de manera generalizada con aportaciones negativas a la Renta Disponible Bruta de los hogares en las tres zonas y el proceso redistribuidor pasa a desempeñar una gran relevancia con la idea de proteger a los hogares de este impacto negativo por parte del proceso anterior.

Entre 2008-2009 se apreció claramente el esfuerzo de las Instituciones Públicas españolas por el sostenimiento de la Renta Disponible Bruta de los hogares, la cual no decrece sino hasta el 2009 y con una intensidad muy baja en comparación. Esto se generó tanto por una caída de los impuestos directos en los hogares como por un aumento en las prestaciones monetarias que, específicamente se vio de manera marcada en las prestaciones por desempleo.

Por su parte, el impacto sobre el decrecimiento de la Renta Disponible Bruta de los hogares en Canarias fue el más intenso entre las tres. En la comparación con la Zona Euro (18), aunque se haya visto en Canarias una respuesta más elevada de las Instituciones Públicas al igual que en España, los hogares en esta Comunidad presentaron unas mayores tasas negativas por parte de las rentas de mercado donde, especialmente se vio cómo la remuneración de los asalariados empieza a decrecer desde el 2008 tanto por un efecto salario como por un efecto empleo, mientras que en el conjunto europeo lo hace un año después (en el que igualmente en Canarias se cuadruplica la tasa negativa), y las rentas procedentes del excedente de explotación bruto/renta mixta bruta se vieron afectadas con mayor intensidad en ambos años. Ahora bien, con respecto a España, el similar esfuerzo AAPP experimentado en ambas no es suficiente como consecuencia a las mayores caídas del saldo de las rentas primarias, en las cuales específicamente ocurre la misma situación que con la Zona Euro (18). Lo cual deja al descubierto cómo en la redistribución de la renta realizada en España, desde el punto de vista autonómico, no se tomaron en cuenta los niveles de renta de cada Comunidad.

Más recientemente, en los últimos años del estudio, las tres zonas coinciden en un decrecimiento generalizado en la renta de sus hogares, donde además en el caso de España y la Zona Euro (18) (para Canarias ya no se presentan datos) se registra el máximo en 2012. Finalmente la intensidad de la caída en este periodo es protagonizada por España, la cual en comparación con la Zona Euro (18) registra una combinación de niveles de aportación positiva menores por parte del efecto AAPP, ocasionado en 2010 por un aumento los impuestos directos, y en 2011 y 2012 por un decrecimiento en las prestaciones monetarias; junto a una mayor intensidad en la caída de las rentas de mercado, que se diferencian principalmente por el

impacto de la remuneración de los asalariados (ocasionado por la base en la anterior etapa de expansión y las características de dualidad del mercado laboral español). Esta mayor intensidad es la misma razón por la que difiere en la intensidad con los datos registrados por los hogares en Canarias, además de un esperanzador dato en 2011 por parte del excedente bruto de explotación/renta mixta bruta.

Con esto podemos decir que la masiva destrucción de empleo y las carencias del mercado laboral español, son la principal causa por la que la renta de los hogares en este país difiere a la del conjunto de su entorno y que independientemente del esfuerzo que se generó entre el periodo 2008-2009 con respecto al efecto conjunto de las Instituciones Públicas, la situación sigue siendo bastante precaria. En los siguientes años el país debería de considerar que la modificación de sus políticas esté centrada en el resurgimiento de las rentas de mercado y en especial, a lo que el mercado laboral se refiere.

7. BIBLIOGRAFÍA

CANTÓ, O. (2014), "La contribución de las prestaciones sociales a la redistribución" VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, Documento de Trabajo 2.7.

CAÑADA, A. (1999). "La distribución de la renta: una nota metodológica sobre las nuevas posibilidades de estudio en el SEC-95", ESTADÍSTICA ESPAÑOLA Vol. 41, Núm. 144, 1999, págs. 203 a 240.

CES-Canarias (2015). "El panorama general del empleo en Canarias", capítulo 4 del Informe Anual del CES 2015 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2014, Consejo Económico y Social de Canarias.

CES-España (2013). "Distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos", Colección Informes nº 03/2013 del Consejo Económico y Social de España.

CES-España (2009). "Sistema educativo y capital humano", Colección Informes nº 01/2009 del Consejo Económico y Social de España.

Comisión Europea (2013). "Employment and social development in Europe 2012", catálogo de publicaciones del Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea.

Comisión Europea (2014). "Informe conjunto del empleo", catálogo de publicaciones del Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea.

DE COS P. y LÓPEZ D. (2014). "Estructura impositiva y capacidad recaudatoria en España: Un análisis comparado con la UE", documentos ocasionales nº 1406 del Banco de España.

Encuesta condiciones de vida (varios años). Instituto Nacional de Estadística.

Encuesta de estructura salarial (2002-2010). Instituto Nacional de Estadística.

ESTRADA A., IZQUIERDO M. y LACUESTA A. (2009). "El funcionamiento del mercado de trabajo y el aumento del paro en España", artículo 3 del Boletín Económico del 2009 del Banco de España.

FERNÁNDEZ, A. (2006). "Efecto de la Seguridad Social en la redistribución de la renta", informe nº113298 promovido por el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y realizado por la Universidad Complutense de Madrid.

Foessa (2013) Comité Técnico de la Fundación Foessa, (coord.). "Análisis y perspectivas 2013: Desigualdad y derechos sociales". Fundación para el Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (Foessa).

Foessa (2014) VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Fundación para el Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (Foessa).

HORVATH, J. (2003). "Optimum currency area theory: a selective review", discussion papers nº15 of Bank of Finland Institute for Economies in Transition (BOFIT).

HUERTA, J. (2014), “¿Afectan los impuestos a la distribución de la renta?” VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, Documento de Trabajo 2.6.

Indicadores de estructura de la población. Instituto Nacional de Estadística.

JURADO, A. y PÉREZ, J. (2014), “Disparidades entre las comunidades autónomas españolas en el período 2007-2012”, VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, Documento de Trabajo 2.9.

LLANO, J. (2015). “Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España entre 2009-2014”, 5º Informe del Estado de la Pobreza de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN).

LORENZO, L. (2004). Consecuencias del envejecimiento en la población: el futuro de las pensiones”, Informe de Indicadores Sociales de España del Instituto Nacional de Estadística (INE).

NICKELL, S. (2003). “Labour market institutions and unemployment in OECD countries”, Informe nº 2/2003 de CESifo DADOS.

PADRÓN D. y MARTINEZ J. (DIR.) (2016). Desigualdad, pobreza y cohesión social en canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria.

USABIAGA, C. (2007). “La reforma del mercado de trabajo: El caso Español”. Papeles de Economía Española, núm.111.